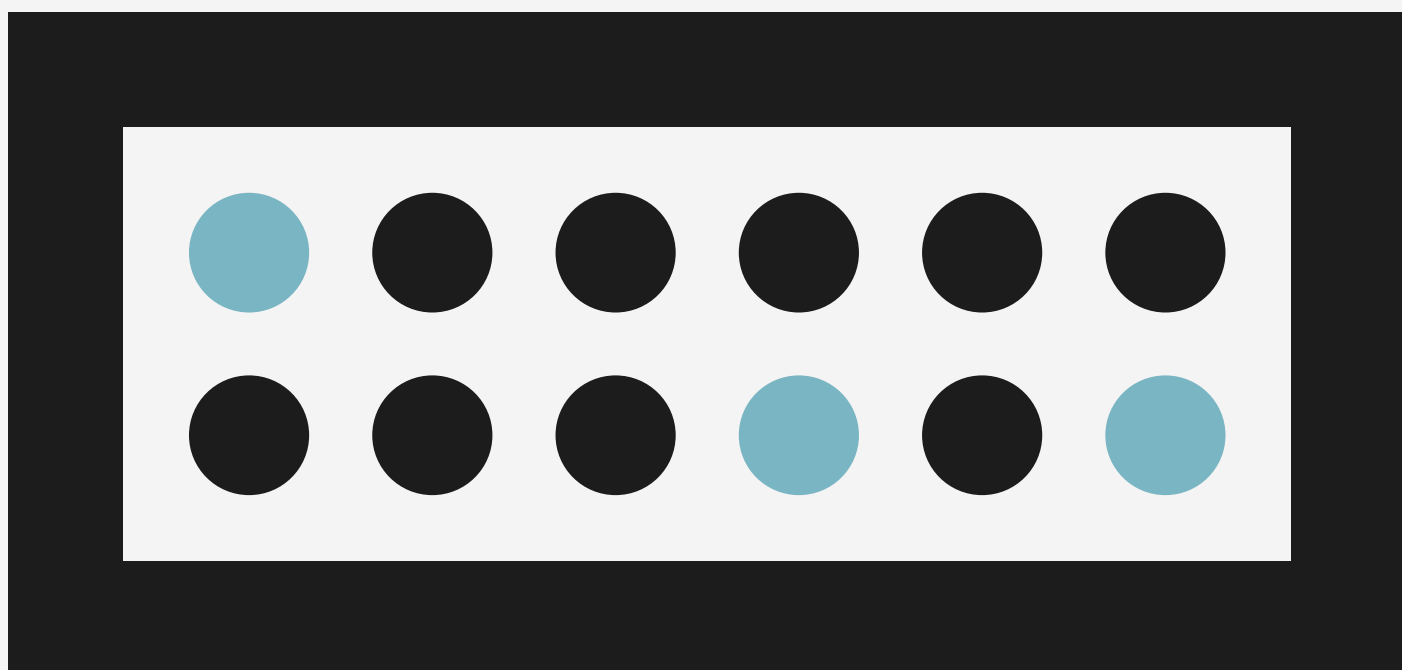


Los ingresos populares en un régimen de alta inflación

Trayectorias y pospandemia en Argentina



Sebastián Etchemendy
Federico Pastrana
Joan Manuel Vezzato

Trabajo e Ingresos

Septiembre 2023

Los ingresos populares en un régimen de alta inflación

Trayectorias y pospandemia en Argentina

Sebastián Etchemendy

Federico Pastrana

Joan Manuel Vezzato

- Transformar el Estado
- Generar riqueza
- Promover el bienestar



Índice

Los ingresos populares en un régimen de alta inflación

Trayectorias y pospandemia en Argentina

4	Introducción
6	Enfoque y contexto macroeconómico
9	Los ingresos laborales en una economía inflacionaria. Los asalariados privados registrados y la aparente anomalía
15	Las tres heterogeneidades de los ingresos populares frente a la inflación. La importancia de la política y la estructura de la institucionalidad laboral
15	Heterogeneidad I. Registrados, no registrados y no asalariados
18	Heterogeneidad II. Públicos vs. privados
21	Heterogeneidad III. Diferencias sectoriales en las paritarias privadas
23	Los sectores más vulnerables en la puja distributiva
23	Salario Mínimo Vital y Móvil
24	Casas particulares
24	Jubilaciones
26	Asignación Universal Por Hijo
27	Consideraciones finales.
29	Bibliografía
31	Créditos

Introducción

Este trabajo estudia las determinaciones colectivas del ingreso en la Argentina de los últimos años, con eje en el período de pospandemia de 2021-2022. Se centra en aquellas instancias de regulación del ingreso que tienen un componente político-institucional (paritarias de actividad privada, salario estatal y docente, Salario Mínimo Vital y Móvil, paritaria de casas particulares, Asignación Universal por Hijo, Potenciar Trabajo y jubilaciones), más algunos colectivos que resulta de especial interés analizar, como los asalariados no registrados y los no asalariados (en su gran mayoría no profesionales y cuentapropistas precarios). El enfoque nace de un estado de insatisfacción sobre la manera en que se examinan el ingreso y sus mecanismos de determinación institucional en un contexto de alta inflación e inestabilidad macroeconómica como el argentino. A grandes rasgos, predominan dos visiones generales. Desde la derecha o centroderecha se suele sostener que con alta inflación simplemente pierden todos, que la negociación colectiva del salario es por definición inefectiva en ese contexto y que sufren particularmente aquellos sectores informales o no registrados en la seguridad social, por quienes “los sindicatos no se preocupan” como “grupo de interés particular”. Desde el espacio nacional-popular o de centroizquierda, en ocasiones se relativiza el peso de la inflación, destacando que lo “importante es que los salarios (o las paritarias) les ganen a los precios” y a veces se invisibiliza o relega la cuestión del ingreso de los sectores informales, de trabajadores no registrados o cuenta-propistas, así como de beneficiarios de la política social, que no están protegidos por los sindicatos y tienen menos herramientas institucionales para protegerse contra la inflación alta. El primer enfoque entiende que es “todo mercado”, el segundo que es “todo política”.

La perspectiva de este trabajo no es neutral. Parte de la convicción de que las formas de determinación colectiva del ingreso restauradas o diseñadas en la primera década del siglo XXI bajo los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, como la negociación colectiva de actividad, la Paritaria Nacional Docente, el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario, el Salario Mínimo, Vital y Móvil y otras, más ciertas políticas que determinan el ingreso social como la Asignación Universal por Hijo (AUH) o las jubilaciones, constituyen elementos esenciales para lograr una sociedad más inclusiva, que combine crecimiento económico con mejoras del ingreso real.

Sin embargo, las dos perspectivas enunciadas anteriormente analizan la cuestión del ingreso de los sectores populares en un régimen económico como el actual—donde predomina la alta inflación—de manera deficiente. Para cierta derecha sólo hay tendencias macroeconómicas, de las que las instituciones salariales son —en el mejor de los casos— meros apéndices, y su rol (así como el de cualquier política de ingresos) es muy secundario frente a visiones de política económica ortodoxas basadas en el ajuste monetario y fiscal. Esta perspectiva, en definitiva, despolitiza la economía. Por ejemplo, no logra explicar cómo, en contextos de grandes crisis macroeconómicas de impacto (general) similar en la reducción del nivel de actividad —la crisis externa de 2018-2019 bajo el gobierno de Cambiemos y la pandemia 2020-2022 bajo el Frente de Todos—, los asalariados registrados privados y los salarios docentes perdieron 12% y 24% de ingreso real durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), pero salieron empatados bajo el gobierno de Alberto Fernández. Asimismo, no puede explicar, por qué, con una inflación de 50% al final del gobierno de Cambiemos los salarios reales de los privados registrados cayeron fuertemente, mientras que con una de más de 100% hacia 2022 se mantuvieron estancados. El manejo y las alianzas sociales que hace un gobierno en el marco de las determinaciones institucionales del ingreso y la política salarial, es decir, la economía política, importa, más allá de contextos macroeconómicos de crisis agudas.

El manejo y las alianzas sociales que hace un gobierno en el marco de las determinaciones institucionales del ingreso y la política salarial, es decir, la economía política, importa, más allá de contextos macroeconómicos de crisis agudas.

En cambio, en el caso de las visiones más progresistas o afines al espacio nacional-popular, se percibe una subestimación de la creciente heterogeneidad de los ingresos al interior de los sectores populares en un régimen de alta inflación. Como se demostró en otro documento (Etchemendy y Pastrana, 2021), la fragmentación del mercado de trabajo posneoliberal y la creciente heterogeneidad de ingresos entre diferentes colectivos de trabajadores/as implican que el simple funcionamiento de "paritarias libres" (idea que es innegociable desde la perspectiva progresista) sea, a diferencia de la etapa de industrialización sustitutiva con pleno empleo, insuficiente para garantizar un mínimo de igualdad social. Las heterogeneidades en el mercado de trabajo (tanto estructurales como políticas) no hacen más que potenciarse en un régimen de alta inflación, lo que dificulta la construcción política de un horizonte de redistribución y mejoras para las clases subalternas como un todo.

Este trabajo presenta a su vez un componente metodológico central, no frecuente, en la forma de mirar el ingreso en Argentina. Se considera que la variación entre los promedios anuales de ingreso real (es decir, descontada la inflación), antes que los análisis "punta a punta" (es decir, si en un momento "x" el salario nominal superó a la inflación), ofrece una mirada más certera y rigurosa del ingreso en la comparación de los diferentes colectivos analizados. Los análisis de ingresos que se limitan a comparar el punto de inicio y punto final de un determinado período suelen esconder el salario real que un/a trabajador/a perdió durante la etapa en cuestión, aun cuando, por ejemplo, éste supere a la inflación en el último mes o al final del segmento temporal analizado.

Cabe destacar algunos puntos nodales que se desarrollan empíricamente en el documento:

- Actualmente, los ingresos populares en Argentina son bajos en términos históricos. Teniendo en cuenta los últimos 12 años, se encuentran en el mínimo del poder adquisitivo. En los últimos dos años se mantienen estancados o caen, dependiendo del segmento.
- El gran salto en el espiral inflacionario desde 2018 hasta la actualidad, particularmente en la pospandemia con niveles de inflación de tres dígitos, amplía la disparidad y la heterogeneidad de los ingresos populares. Existen tres tipos principales de heterogeneidades: entre trabajadores/as asalariados/as (registrados/as y no registrados/as) y trabajadores/as no asalariados/as (en su mayoría cuentapropistas informales; entre trabajadores/as públicos/as y privados/as, y entre las diferentes paritarias privadas).
- En este contexto fragmentado, quienes tuvieron menos capacidad de defender el poder adquisitivo en la pospandemia 2021-2022 son los trabajadores/as más cercanos/as a la informalidad (no asalariados/as, receptores de la AUH-Tarjeta Alimentar y salario mínimo/Potenciar Trabajo) y los/as jubilados/as.

La siguiente tabla resume las heterogeneidades mencionadas para la pospandemia:

Tabla 1

Enfoque y contexto
macroeconómico



Variación del salario o ingreso real pospandemia (2021-2022)

Fuente de salario o ingreso	Variación del promedio anual del salario o ingreso respecto al año anterior	
	2021	2022
Casas particulares (registradas)	-4,0%	4,5%
Estado Nacional	-10,5%	4,2%
Paritaria Nacional Docente	2,2%	3,7%
Asalariados informales	0,0%	0,9%
SIPA (privados registrados, mayoría bajo convenio)	0,6%	0,2%
Jubilación Mínima (con bono del gobierno)	-6,3%	-0,2%
Salario Mínimo Vital y Móvil/Potenciar Trabajo	1,3%	-3,9%
Jubilaciones por movilidad (sin bono del gobierno)	-7,1%	-4,7%
No Asalariados (no profesionales/informales)	27%*	-9,4%
AUH + Tarjeta Alimentar	5,4%	-20,6%

Tabla 1

Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y Convenios Colectivos de Trabajo (CCT).

Nota: Se compara el promedio de abril a diciembre de cada año por no contar con datos publicados del primer trimestre 2020. El aumento respecto al año anterior se explica por la imposibilidad que tuvieron los no asalariados de trabajar durante el cierre más estricto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

- La política, es decir, las determinaciones institucionales del ingreso y las alianzas con los actores sociales, en el marco de una determinada estrategia económica, importan en dos sentidos: el de la coalición política gobernante, y el sectorial. En un nivel macro, por ejemplo, en gran medida debido a los tipos diferentes de política salarial nacional y a la dinámica de las paritarias que se describen más abajo, al final del gobierno de Macri (2015-2019), los ingresos de los asalariados privados registrados perdieron 12% en promedio, mientras que no perdieron valor real (aunque permanecen estancados) en la pospandemia durante el gobierno del Frente de Todos.
- En un nivel más sectorial, especialmente en el marco de un gobierno progresista como el del Frente de Todos, la política importa en otro sentido bien definido: quienes tienen más capacidad política-organizativa pueden defenderse mejor de la inflación. Es el caso de las paritarias privadas (que impactan, junto al bajo desempleo, en la relativamente alta capacidad de defensa del sector asalariado no registrado), de los/as docentes (en la Paritaria Nacional Docente y en las negociaciones docentes provinciales), de las paritarias de servicio doméstico y de estatales. Quienes en general carecen de un ámbito institucional apropiado para defender el ingreso (trabajadores/as del Potenciar Trabajo, receptores de la AUH/Tarjeta Alimentar, jubilados y no asalariados cuenta-propistas) pierden sustancialmente más ingresos. En otras palabras: el régimen de alta inflación potencia, al interior de los sectores populares, la ley del más fuerte.

Enfoque y contexto macroeconómico

La economía argentina tuvo luces y sombras en la pospandemia. Entre las primeras, se destaca la rápida recuperación de la actividad y del empleo, que derivó en una fuerte creación de puestos registrados y una notable caída del desempleo. Entre las segundas, se destacan la extraordinaria aceleración de la inflación y las crecientes dificultades para administrar una economía en la que el

Banco Central pierde sus reservas internacionales (con un régimen cambiario cada vez más complejo y mayores restricciones sobre las importaciones y pagos externos).

La combinación de un bajo desempleo y una alta inflación (supera el 100% anual) es un fenómeno que no se evidenciaba desde hace más de 30 años. Lejos de pensar que el comportamiento de la economía argentina puede entenderse sencillamente a través de esquemas como la Curva de Phillips¹, en el que la presión de la demanda de bienes y la tensión en el mercado de trabajo explica la aceleración inflacionaria, resulta fundamental comprender el andamiaje que acompaña la dinámica de precios y salarios, esto es: las determinaciones institucionales y colectivas de los salarios (Pastrana y Trajtemberg, 2020).

Esta dinámica no se dio en el vacío, sino bajo una cierta estructura ocupacional (donde la informalidad ocupa un lugar importante), con actores específicos (sindicatos y cámaras empresarias con distintas actitudes frente al contexto) y una política determinada (especialmente salarial), que influye e interactúa con el desempeño macroeconómico. En este sentido, este enfoque permite esclarecer ciertas dinámicas que tuvo (y tiene) la economía argentina en la pospandemia.

La forma que adoptó la política salarial y de ingresos resultó clave en los últimos años. En Etchemendy y Pastrana (2021) se señalan los riesgos que implicaba la ausencia de políticas de coordinación salarial en un contexto de aceleración inflacionaria en la pospandemia. Allí se proponía la coordinación salarial en el marco de una estrategia de estabilización macroeconómica integral, para contribuir a la moderación de la nominalidad en la carrera entre precios y salarios, entendiendo que es el único camino para obtener mejoras reales sostenibles en los ingresos laborales. En el marco de una estrategia de estabilización macroeconómica general, este instrumento no puede ser el único vector, pero sin dudas resulta relevante, siempre y cuando se apliquen otras políticas en simultáneo en las áreas fiscal, monetaria y cambiaria. En cambio, el proceso de aceleración inflacionaria encontró en los acuerdos salariales, cada vez más recurrentes, un vector para su propagación.

Antes de analizar la evolución de los ingresos en 2022, es importante entender el desempeño macroeconómico, en particular en términos de actividad e inflación. Es indispensable considerar el impacto de algunos de los factores exógenos. El año comenzó con un rebrote del Covid-19 en su variante Ómicron, que, si bien no incluyó masivos cierres sanitarios, debido al elevado nivel de contagios impactó directamente en la actividad económica de enero —representó la mayor caída del año, aunque no la única—. Por otra parte, al mes siguiente se desató la guerra entre Rusia y Ucrania con consecuencias de todo tipo, entre ellas las económicas, que implicaron un aumento considerable en los precios internacionales (destacándose los de la energía y los granos, por el impacto que tienen en nuestro país).

A pesar de esos dos factores, la actividad económica, que había tenido un crecimiento promedio de 10,4% en 2021, continuó creciendo hasta el mes de agosto, cuando evidenció un proceso de contracción durante cuatro meses consecutivos (ver Gráfico 1). En comparación con el año anterior, la actividad creció en promedio 5,2%, con un ciclo de mejoras concentrado en el primer semestre y uno de contracción en el segundo.

Gráfico 1

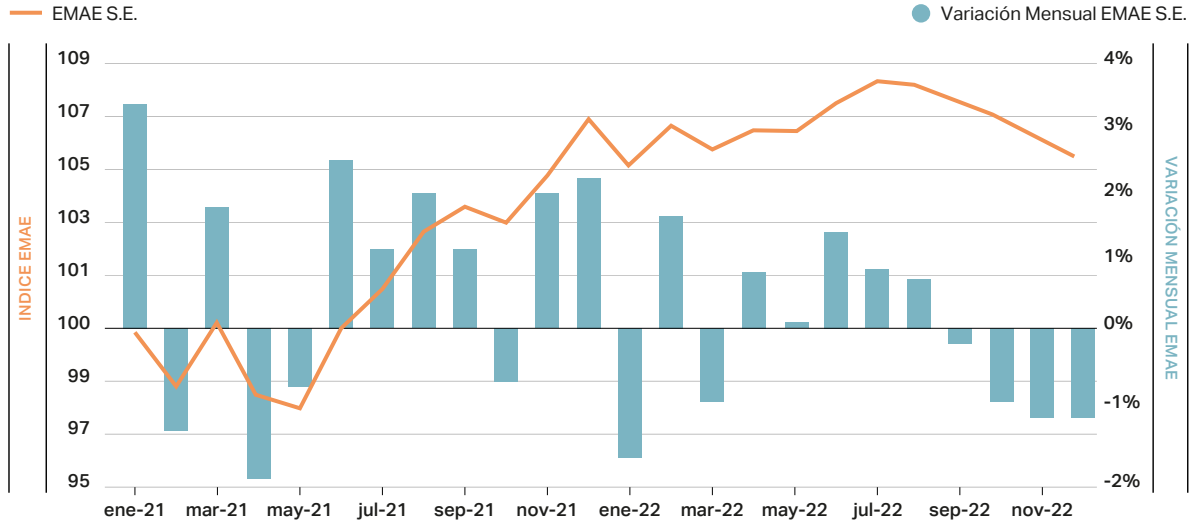


1 La Curva de Phillips postula una relación inversa entre desempleo y salarios. Véase: Phillips, A. W. (1958). [The relation between unemployment and the rate of change of money wage rates in the United Kingdom, 1861-1957](#), *Economica*, 25, p. 283-299.

Enfoque y contexto
macroeconómico

Evolución de la actividad económica. Índice Estimator Mensual de Actividad Económica sin estacionalidad (EMAE S.E) (Base 100 = enero 2021) (izquierda) y su variación mensual (%) (derecha) (enero 2021 a diciembre 2022)

Gráfico 1



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC.

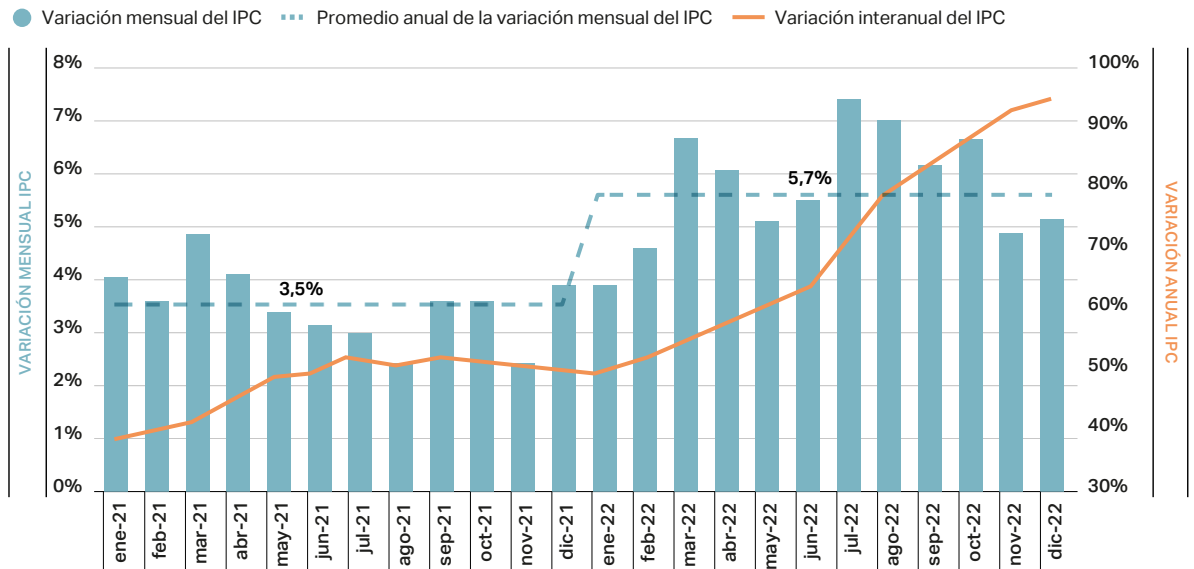
Los factores internos que explican el desempeño macroeconómico exceden el presente trabajo. Sin embargo, entre las consecuencias, es sumamente importante considerar el proceso de aceleración inflacionaria, que está directamente relacionado con las características que adopta la negociación salarial.

En ese sentido, la economía argentina arrastraba una inflación en 2021 que había recuperado el nivel prepandemia, con una variación interanual por encima del 50% y un promedio mensual del 3,5%. En el transcurso del año hubo dos momentos críticos, en marzo y en julio, donde la variación mensual duplicó el promedio del año anterior y, si bien en ambos casos ésta se fue morigerando en los meses subsiguientes, dejó un promedio de 5,7% mensual durante el año 2022 (ver Gráfico 2).

Evolución de la inflación. Variación del Índice Precios consumidor (IPC) (Base 100 = enero 2021) mensual (izquierda) y anual (derecha) (enero 2021 a diciembre 2022)

Gráfico 2

Los ingresos laborales en una economía inflacionaria



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC.

**Enfoque y contexto
macroeconómico**

La inflación interanual de diciembre de 2022 fue del 94,8%, prácticamente duplicando la del año anterior (50,9%). Si se tiene en cuenta el dato anualizado de la inflación del primer trimestre de 2023 (120%), la tendencia a la aceleración resulta indudable. La dinámica de aceleración y los elevados niveles de inflación permiten preguntarse si existe un marco de cambio de régimen inflacionario, en el que la inercia inflacionaria cumple un rol creciente. Un cambio de régimen, asociado a la alta inflación, trae aparejadas dinámicas ya conocidas en la historia económica argentina. Aumento de incertidumbre, inestabilidad de precios relativos, reducida credibilidad de la política económica y acortamiento de contratos con tendencia a la aceleración, son algunos de los efectos que suele generar (Frenkel, 1986). Como se verá más adelante, al analizar el comportamiento de los ingresos laborales, se encuentran varios signos de este fenómeno.

Por último, si a la dinámica de los precios se le suma el profundo deterioro de las reservas internacionales del Banco Central, que influye en las expectativas sobre la aceleración inflacionaria, se completa el cuadro de la inestabilidad económica del período. La fragilidad financiera y externa, sumada a signos de cambios en la forma en que se fijan los precios y salarios, contribuye a explicar el marco en el que operan las distintas instancias de determinación de los ingresos laborales. Lejos de poder obviarse, el contexto macroeconómico las condiciona fuertemente.

Los ingresos laborales en una economía inflacionaria. Los asalariados privados registrados y la aparente anomalía

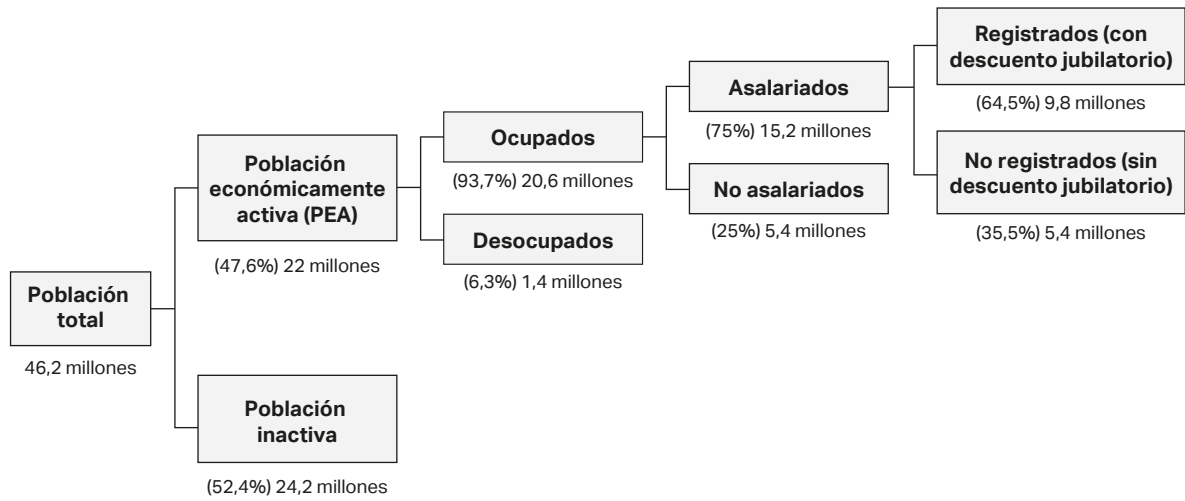
Antes de analizar los ingresos laborales, es necesario destacar que el universo de trabajadores de Argentina es heterogéneo y está compuesto por distintos grupos de trabajadores. La diferenciación por categoría ocupacional resulta provechosa para entender las condiciones bajo las cuales los trabajadores se insertan en el entorno económico y, particularmente, cómo se enfrentan a los cambios en las condiciones macroeconómicas.

En primer lugar, proyectando los datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC a la población total, en el cuarto trimestre del 2022 (4T) el universo de trabajadores activos —tengan empleo o no, lo que se conoce como Población Económicamente Activa (PEA)— representa el 48% de la población total, es decir, aproximadamente 22 millones de personas. Dentro de la PEA, sólo el 6,3% se encuentra desocupado (no tiene trabajo y lo busca activamente), mientras que el resto tiene una ocupación (aproximadamente, 20,6 millones se encuentran ocupadas). Dentro de los ocupados, un 25% son trabajadores no asalariados (más de 5 millones), es decir, trabajadores cuentapropistas, patrones o trabajadores familiares sin remuneración. El otro 75% son asalariados (más de 15 millones). La gran parte de éstos (el 65%, 10 millones) son registrados, mientras que el otro 35% son no registrados (5 millones). Cuando se habla de trabajadores asalariados registrados (públicos y privados), se hace referencia a estos 10 millones de trabajadores.

Cuadro 1

Estructura laboral argentina (cuarto trimestre del 2022)

Cuadro 1



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC.

En segundo lugar, es importante destacar el comportamiento de algunos indicadores de empleo relevantes. En promedio, el empleo en 2022 creció 1,8 puntos porcentuales (pp), alcanzando el 44%, mientras que el desempleo cayó a 6,8%, con una contracción de 2 pp. Este comportamiento estuvo acompañado de una expansión del empleo asalariado registrado del sector privado del 4,4%. Sin embargo, la tasa de empleo no registrado (asalariados) no sólo se mantuvo alta (36,7%) sino que creció 4,1 pp en 2022.

A fin de analizar los ingresos, dentro del universo de trabajadores en relación de dependencia se considerarán los datos de quienes trabajan en el sector privado. Cabe destacar que el año 2022 se caracterizó por una elevada inestabilidad macroeconómica, con una fuerte aceleración inflacionaria que significó un importante desafío para la negociación salarial. Las paritarias, a riesgo de "quedarse cortas" y, por ende, generar un recorte progresivo del salario efectivo (o real), tendieron a acelerarse. Sin embargo, estas mejoras, que podían ser leídas ex ante como un "avance" frente a lo negociado en la ronda anterior, constituyeron ex post un mecanismo de defensa frente a la inestabilidad. Los salarios "corrieron por detrás" de la inflación. La tensión en la negociación colectiva pareciera resolverse en un marco caracterizado por la resistencia a la caída del salario real, con un cambio en el comportamiento de las paritarias (de quienes pudieron protegerse).

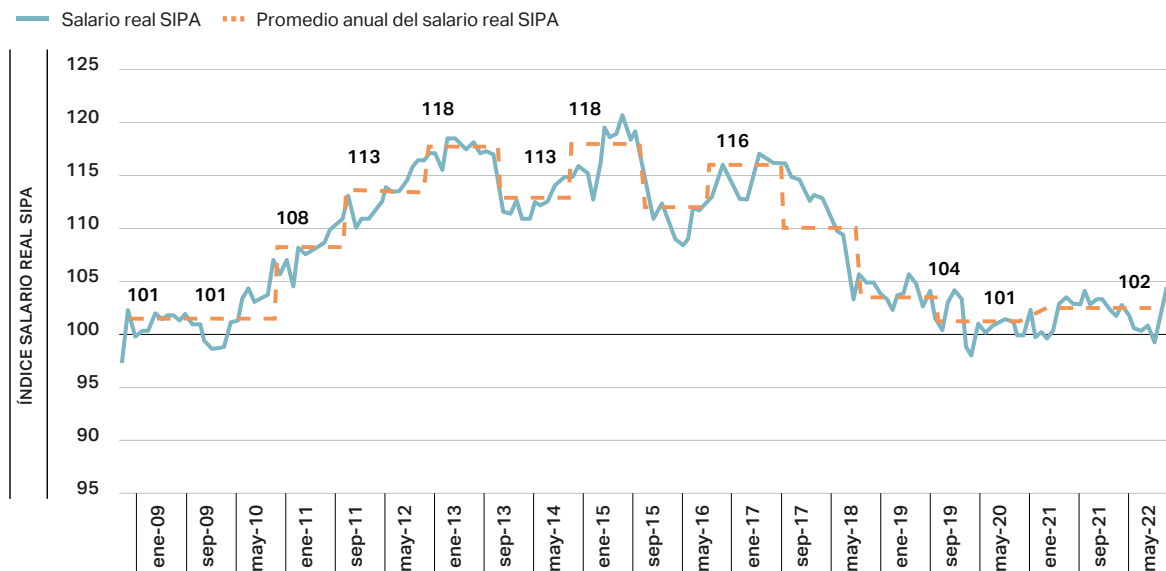
Se analiza a continuación el desempeño en términos agregados de los salarios de los trabajadores registrados, sobre la base de las estadísticas del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que consideran los registros administrativos de lo cobrado por los asalariados que trabajan en el sector privado. Dentro del universo de los trabajadores registrados, éste es el más numeroso (actualmente en torno a las 6.400.000 de personas).

En la actualidad los salarios son bajos en términos históricos, pero no caen desde hace dos años: mientras que bajo el gobierno de Cambiemos, entre 2016 y 2019 los salarios de los trabajadores registrados perdieron un 12%, durante el gobierno del Frente de Todos perdieron un 2% en el primer año de pandemia, para luego estancarse.

En primer lugar, como se evidencia en el Gráfico 3, se pueden destacar cuatro rasgos en el desempeño del salario real de 2022: el promedio de 2022 se encuentra en el mismo nivel que doce años antes; los salarios en 2022 son los más bajos de esos años; el crecimiento que se venía sosteniendo desde la posconvertibilidad encontró su techo hacia el año 2013, tuvo vaivenes hasta 2017 y, desde entonces, cayó dos escalones hasta el año 2020: uno durante la crisis de 2018-2019 y otro en la pandemia; por último, a pesar de la percepción generalizada en el debate público, en los últimos dos años el salario real no cae sino que está estancado. En síntesis, en la actualidad los salarios son bajos en términos históricos, pero no caen desde hace dos años. Mientras que bajo el gobierno de Cambiemos, entre 2016 y 2019 los salarios de los trabajadores registrados perdieron un 12%, durante el gobierno del Frente de Todos perdieron un 2% en el primer año de pandemia, para luego estancarse (ver Tabla 2).

Evolución del salario real. Variación del Índice Salario Real del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) (promedio de los asalariados registrados del sector privado S.E.) (Base 100 = enero 2021) (enero 2009 a mayo 2022)

Gráfico 3



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del MTEySS.

Variación del salario real promedio de los asalariados registrados del sector privado (2020-2022)

Tabla 2

	2020	2021	2022
Variación del salario real promedio	-2,3%	0,6%	0,2%

Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del MTEySS.

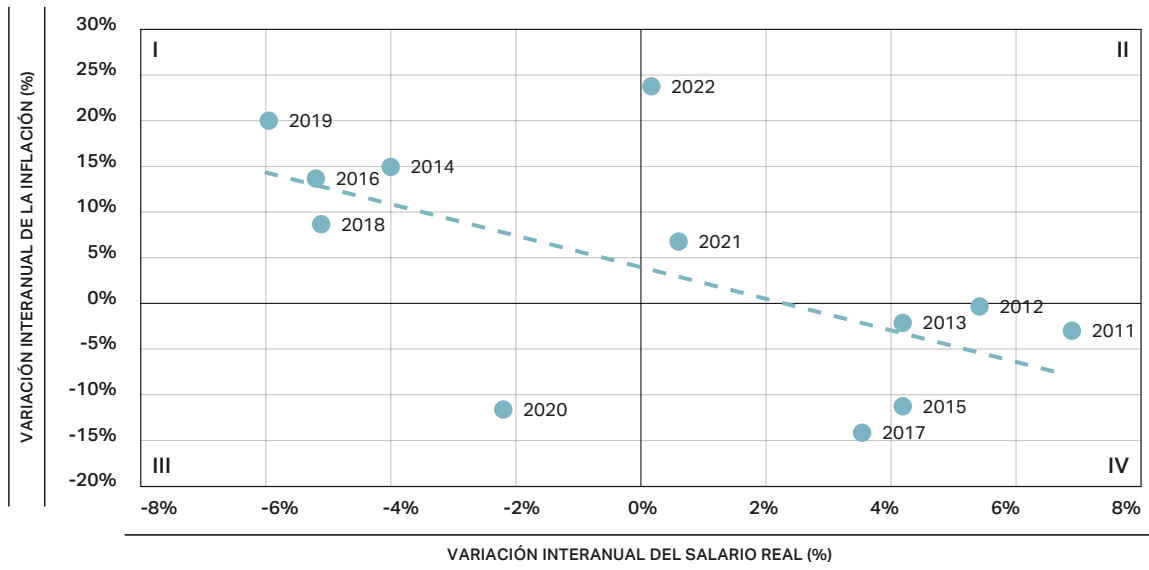
En segundo lugar, es importante considerar la relación entre la variación del salario real y la inflación. La evidencia demuestra que los años en que los salarios reales crecieron en comparación con el año anterior fueron años de desaceleración inflacionaria, mientras que los años de aceleración muestran una tendencia al deterioro del poder adquisitivo. En el Gráfico 4, se muestra la variación de la inflación en el eje vertical y la del salario real en el eje horizontal. Se observa así que los años de aumentos del poder adquisitivo y baja en la inflación —2011, 2012, 2013, 2015 y 2017— se ubican en el cuadrante IV, mientras que los años de caída de ingresos e inflación en aumento —2014, 2016, 2018 y 2019— se ubican en el cuadrante I.

La evidencia demuestra que los años en que los salarios reales crecieron en comparación con el año anterior fueron años de desaceleración inflacionaria, mientras que los años de aceleración muestran una tendencia al deterioro del poder adquisitivo; no obstante, el período en el que se enfoca este trabajo muestra una excepción a este fenómeno.

Sin embargo, el período en el que se enfoca este trabajo muestra una excepción a este fenómeno, ya que ninguno de los tres años se ubica en los dos cuadrantes tradicionales: en 2020, la inflación se desaceleró fuertemente y los salarios reales cayeron, por lo que está posicionado en el tercer cuadrante; mientras que 2021 y 2022 se ubican en el segundo cuadrante en el marco de una clara aceleración inflacionaria, pero sin caída de salarios, que se encuentran más bien estancados. En síntesis, los salarios reales y la inflación se relacionan negativamente, en tanto los períodos de aceleración en el comportamiento de los precios generalmente llevan a caídas en el poder adquisitivo y, a su vez, los salarios reales sólo consiguen crecer si baja la inflación. Esta relación pareciera romperse desde 2020. A continuación, se plantean las causas centrales de este comportamiento.

Variación interanual de la inflación y del salario real SIPA (2011 - 2022)

Gráfico 4



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC y MTEySS.

Como se observa en el Gráfico 5, durante 2022, a pesar del contexto de aceleración inflacionaria, los trabajadores registrados del sector privado lograron empatarle a la inflación en el marco de las negociaciones salariales.

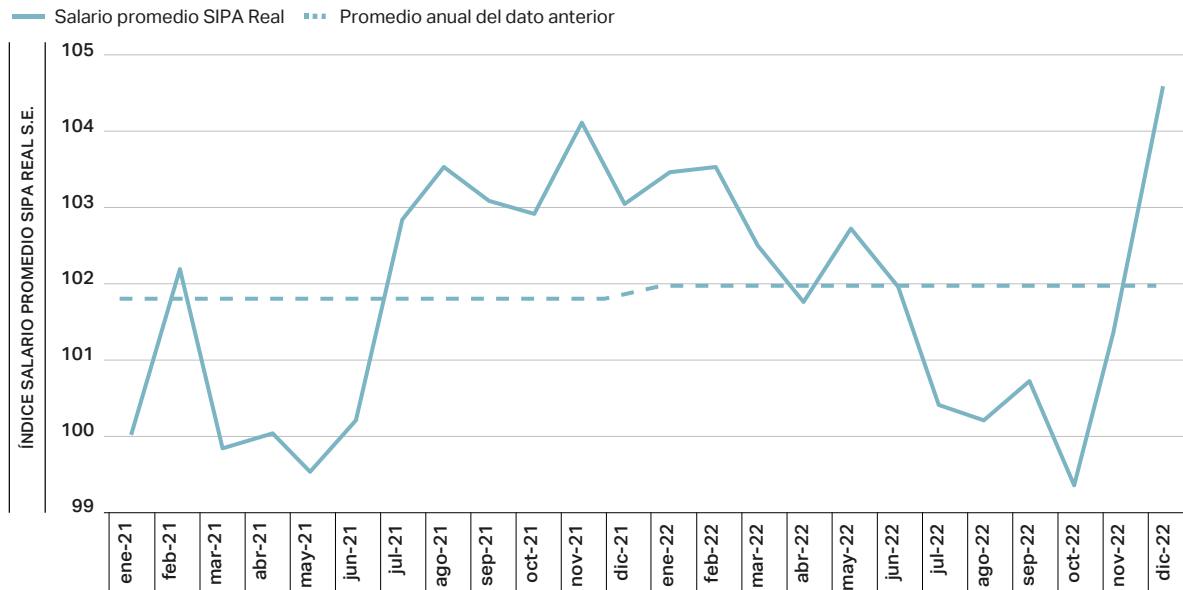
Gráfico 5



Los ingresos laborales en una economía inflacionaria

Variación del salario promedio real SIPA (Base 100= enero 2021) (enero 2021 a diciembre 2022)

Gráfico 5



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en la información del INDEC y el MTEySS.

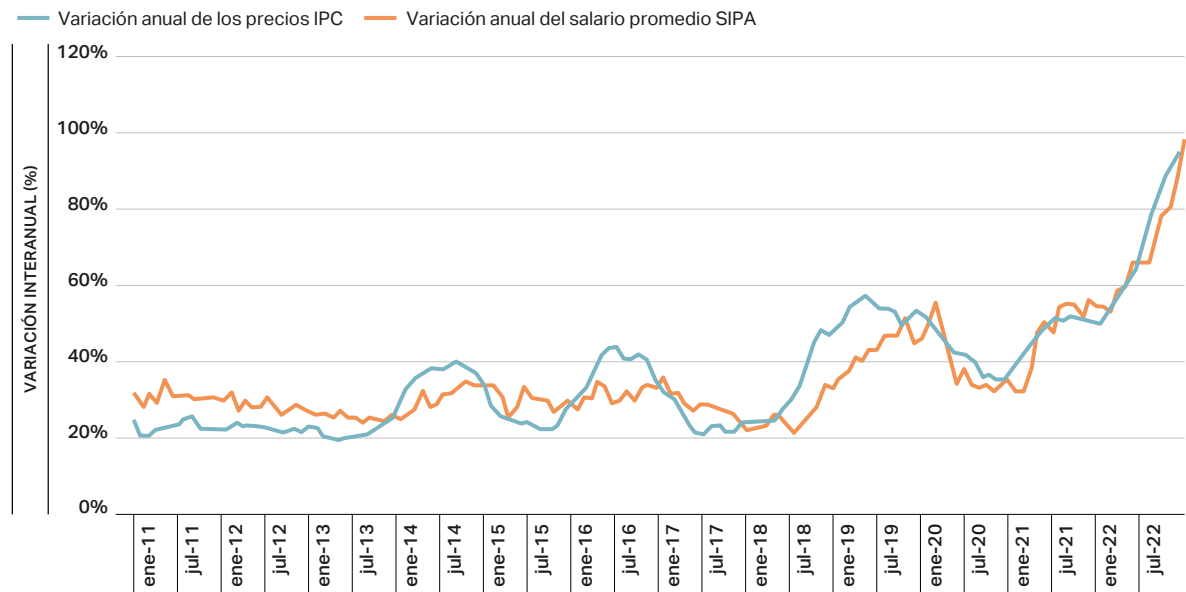
Esto es el resultado de la combinación de una política salarial gubernamental laxa y pasiva, que respondió positivamente a los reclamos salariales y no los intentó conducir, el impulso de bonos compensatorios (como el de fines de 2022) y un cambio de comportamiento en las negociaciones. Este punto resulta de gran relevancia, porque da cuenta de la importancia de los factores institucionales en la determinación de los ingresos. Como se evidencia en el Gráfico 6, en las anteriores aceleraciones inflacionarias (especialmente la de 2018-2019 bajo el gobierno de Macri), los salarios no pudieron acompañar de cerca a los precios, sino que tuvieron un retraso importante. En la dinámica de los últimos dos años, el comportamiento cambió. Existe un proceso de indexación creciente, en el que los salarios se ajustan rápidamente con la inflación pasada, de forma defensiva, lo cual explica la cercanía (sincronización) entre ambas curvas.

Gráfico 6



Variación anual de los salarios (SIPA) y de los precios (IPC) (enero 2011 a diciembre 2022)

Gráfico 6



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC y el MTEySS.

Sin embargo, el estancamiento de los ingresos frente a la aceleración de la inflación no se dio de la misma manera para todos los trabajadores. En efecto, este estancamiento general de los salarios presenta marcadas heterogeneidades, no sólo entre los trabajadores registrados privados y el resto, sino también hacia adentro del universo del trabajo registrado. Estas heterogeneidades, que se analizan a continuación, demuestran que no todas las estrategias de protección y defensa de los ingresos salariales fueron igual de efectivas.

En síntesis, al analizar los salarios reales de los asalariados registrados del sector privado, es posible concluir que entre 2021 y 2022 no se observa una caída sino un estancamiento. Asimismo, la comparación histórica muestra que los ingresos reales son los más bajos de los últimos 12 años. Esto puede leerse de dos maneras. Por un lado, los salarios nominales crecieron a mayor velocidad, lo cual no pudo trasladarse a mejoras reales. Por otro lado, a pesar de una duplicación de la inflación por dos años consecutivos, los salarios reales del sector privado registrado no cayeron. Esto implica una aparente anomalía en términos históricos, dado que cuando la inflación crece, los salarios reales caen. Esta anomalía es producto de un cambio de comportamiento en las negociaciones paritarias frente a la inflación alta, que se refleja en una indexación creciente.



Las tres heterogeneidades de los ingresos populares frente a la inflación. La importancia de la política y la estructura de la institucionalidad laboral

Para entender la evolución de los ingresos laborales es importante tener en cuenta la heterogeneidad del mercado de trabajo argentino, mencionada anteriormente.

Si los ingresos salariales reales en la pospandemia dependen de la capacidad de lidiar con la dinámica de los precios, esa capacidad está relacionada con tres factores: nivel de formalidad, accionar estatal y desempeño en la negociación salarial. En primer lugar, los trabajadores informales no asalariados son los que tuvieron mayores dificultades para lidiar con la inflación alta, ante la inexistencia de ámbitos de negociación. En segundo lugar, quienes negociaron con el Estado o con los privados tuvieron diferencias importantes. Por último, existieron diferencias entre las negociaciones a nivel privado, dependiendo de las estrategias llevadas adelante por los sindicatos de las distintas ramas.

Heterogeneidad I. Registrados, no registrados y no asalariados

Para analizar los ingresos de categorías ocupacionales distintas de los trabajadores registrados, las fuentes de datos son encuestas. En el caso de Argentina, se utiliza la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Pero existen problemas de origen de la información que dificultan su captación. Por ejemplo, el ingreso de un trabajador vendedor ambulante (no asalariado) es naturalmente más volátil y difuso que el de un trabajador que posee recibos de sueldo mensuales. Asimismo, existe una diferencia entre los no asalariados (registrados o no) y los asalariados, en tanto los primeros se enfrentan sin mediaciones a las relaciones de mercado, mientras que los segundos lo hacen por medio de sus patrones. También por eso, a priori, los ingresos de éstos son menos volátiles que los de aquellos. Finalmente, la alta inflación no sólo aumenta la volatilidad de los ingresos, sino también las dificultades de percepción nominal. En la alta inflación no sólo existen confusiones respecto de los precios de los bienes, sino que también es crecientemente difícil responder a la pregunta "¿cuánto cobro?", en el caso de no tener ingresos regulares. Teniendo en cuenta estas tres cuestiones, deben tomarse con prudencia los datos de ingresos provenientes de la EPH.

Hecha esta aclaración, los informes trimestrales de distribución del ingreso de la EPH-INDEC permiten extraer algunas tendencias de los ingresos en 2022. En primer lugar, no parece haber una retracción clara de los ingresos de los asalariados no registrados (Gráfico 7). En 2022, éstos parecieran mostrar un estancamiento respecto al promedio de 2021, valor que puede verse como una consolidación de la caída de los ingresos en la pandemia. En este sentido, pareciera mantenerse un patrón con cierta similitud con los registrados descrito en la sección anterior. Este punto discute los resultados del Índice de Salarios publicado mensualmente, que tiene como principal debilidad el rezago de 6 meses que se considera para su estimación².

Gráfico 7

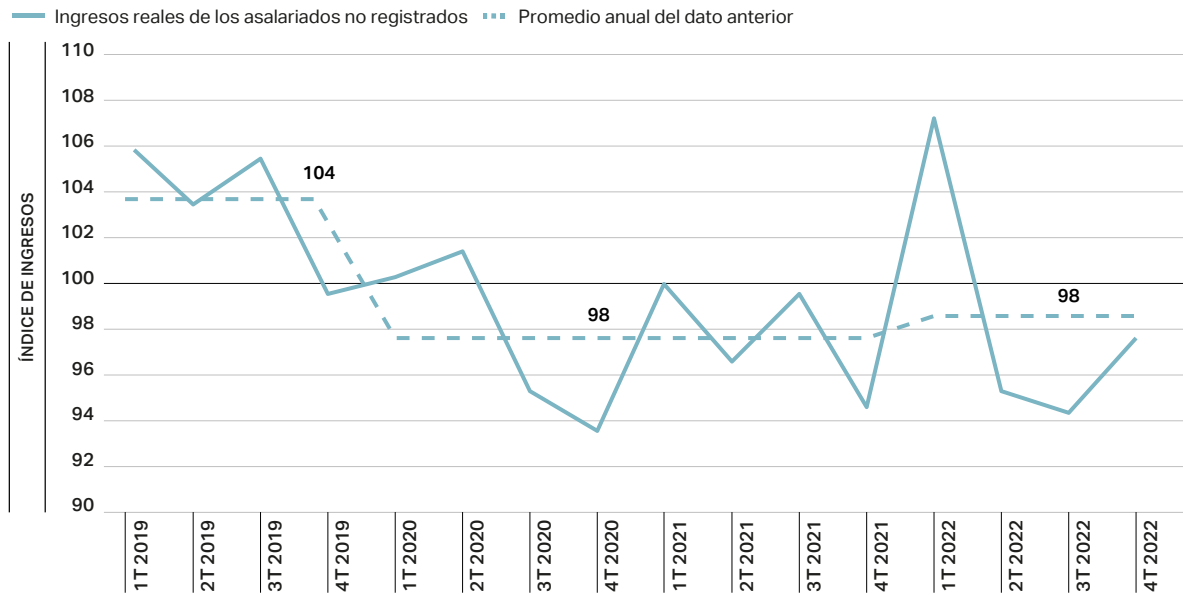
² La publicación del Índice de Salarios de los no registrados tiene dos debilidades centrales. Por un lado, surge de la EPH, que a nivel de microdatos muestra un nivel de volatilidad de ingresos notable, por lo que tomar la media, de por sí, tiene debilidades. Por otro lado, dado que el dato se construye a partir de una encuesta trimestral pasada, tiene un rezago de aproximadamente seis meses. En el período analizado, de fuerte aceleración inflacionaria, las diferencias en las variaciones mensuales entre un mes y el de seis meses atrás son muy importantes, lo cual hace menos representativo el índice, en comparación con períodos de estabilidad. Para más información, ver la nota metodológica del [Índice de Salarios y Coeficiente de Variación Salarial, Metodológica N° 16](#).



Las tres heterogeneidades de los ingresos populares frente a la inflación

Variación del ingreso real promedio de los trabajadores asalariados no registrados (Base 100 = 1° trimestre 2021) (2019-2022)

Gráfico 7



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC.

En segundo lugar, las variaciones interanuales de los ingresos de los registrados y no registrados están correlacionadas. Prácticamente todas se encuentran en los cuadrantes II y III en el Gráfico 8. En tercer lugar, la brecha entre los ingresos de los registrados y no registrados se mantiene relativamente estable (entre 42% y 45%), con pocas variaciones (Gráfico 9), lo cual parece responder a condiciones más estructurales de la economía y a un patrón de crecimiento en el que se sostiene un grado de informalidad importante (el 35% de los asalariados privados sigue siendo no registrado). Una hipótesis posible es que determinaciones colectivas del salario como las paritarias y el salario mínimo, en especial en establecimientos donde conviven trabajadores formales e informales, "arrastran" mucho más a los asalariados no registrados que a los no asalariados —por ejemplo, cuentapropistas informales—, en ese universo.

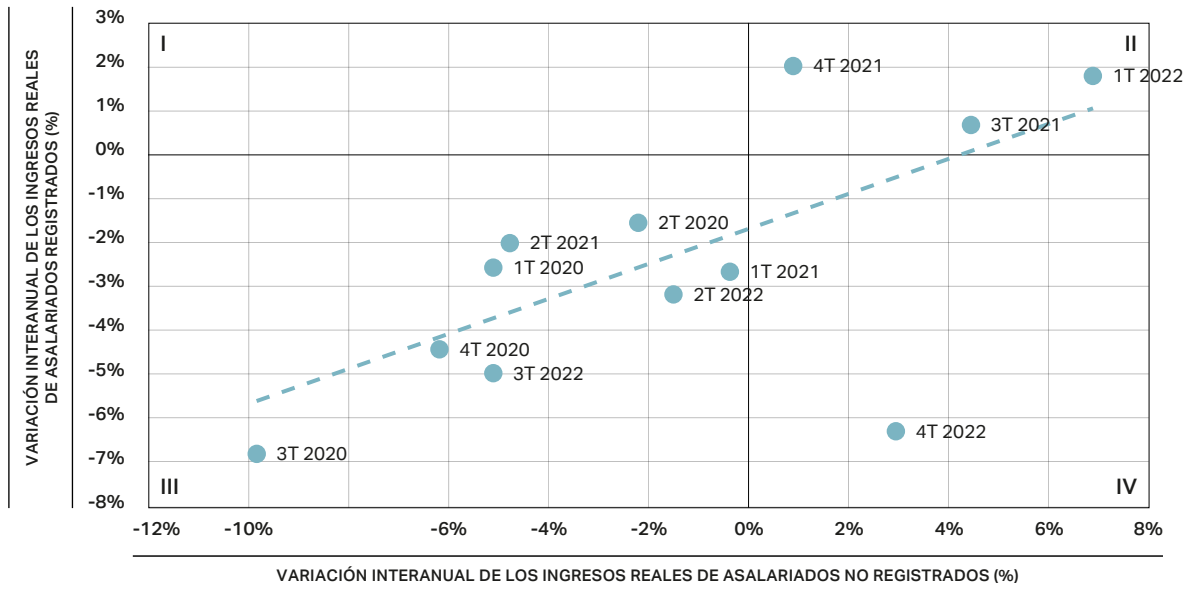
Gráfico 8



Las tres heterogeneidades de los ingresos populares frente a la inflación

Variación de los ingresos reales de los asalariados registrados y no registrados (2020-2022)

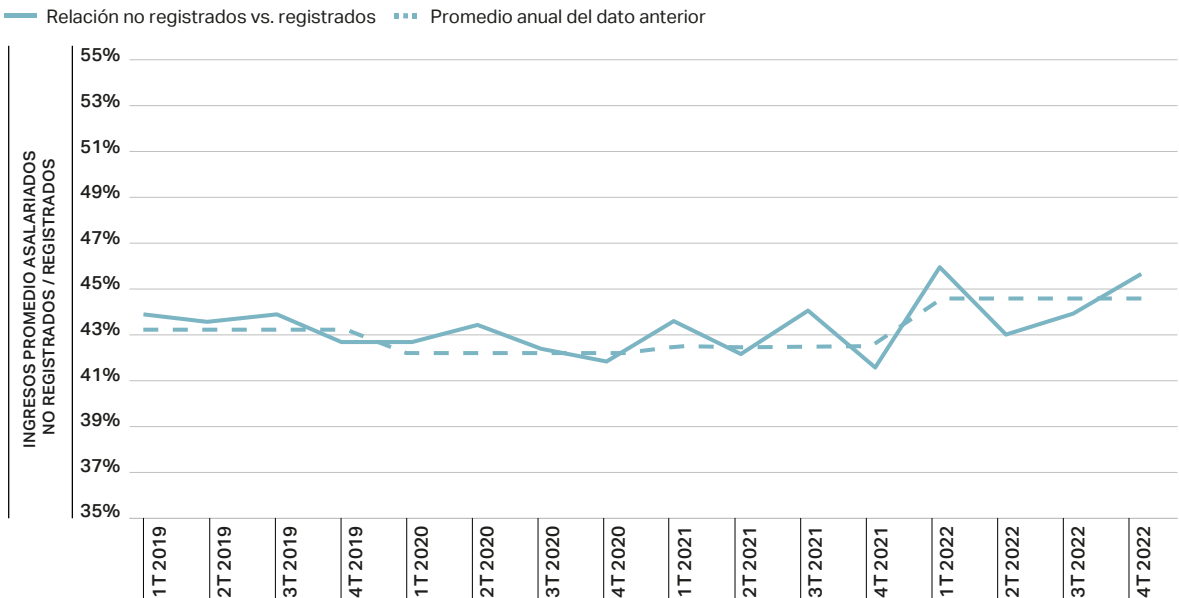
Gráfico 8



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC.

Relación de los ingresos promedio de los asalariados registrados vs. no registrados (2019-2022)

Gráfico 9



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC.

Por último, al observar la evolución de las tasas interanuales, aparecen tres cuestiones respecto de los ingresos de los no asalariados³ (profesionales, no profesionales y en gran parte cuentapropistas no registrados) que son dignos de mención: poseen una volatilidad importante, muy superior a los asalariados; tiene un carácter procíclico, es decir, parecen más influenciados por el ciclo de actividad

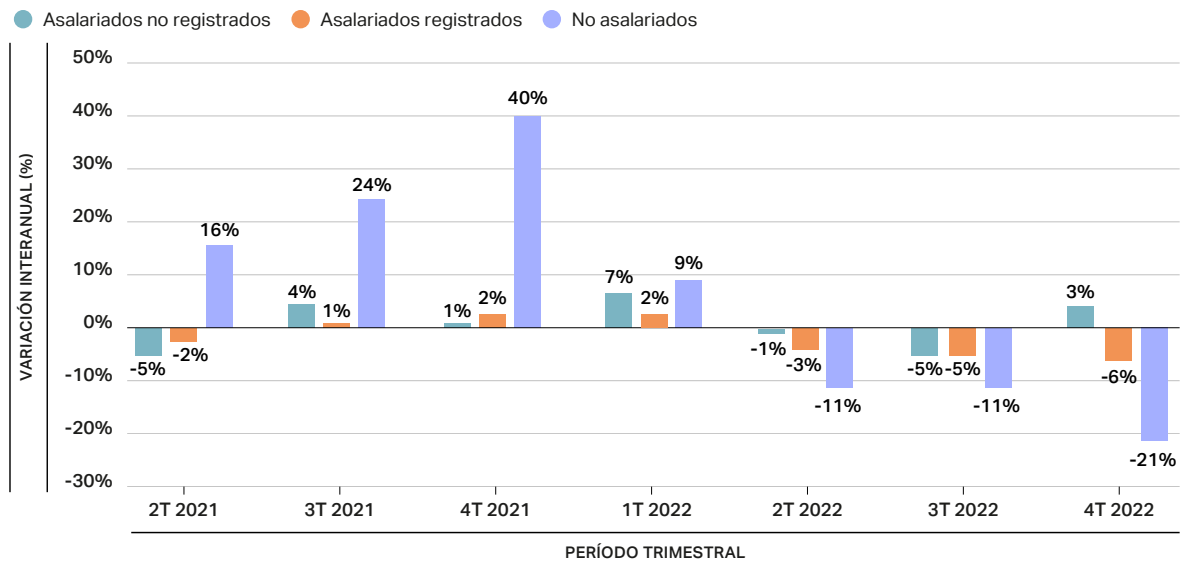
³ Se considera la información trimestral de distribución del ingreso proveniente de la EPH-INDEC.

Las tres heterogeneidades de los ingresos populares frente a la inflación

económica que el resto, y tienen menos posibilidades de defenderse de la inflación. Este conjunto de trabajadores, los trabajadores no asalariados (donde el no registro es muy grande) resulta el más vulnerable y el que más sufrió el año 2022, en tanto no sólo tuvo poca capacidad de protegerse de la aceleración de la inflación, sino que también se vio afectado por la caída de la actividad, particularmente en el segundo semestre (Gráfico 10).

Variación del ingreso promedio por categoría ocupacional, por trimestre (2021-2022)

Gráfico 10



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC.

En síntesis, la heterogeneidad entre grupos es grande: los no registrados cobran en promedio alrededor del 45% de lo que cobran los registrados, mientras que los no asalariados están sujetos a grandes cambios vinculados a la inflación, la actividad y su nula capacidad de defender el ingreso vía mecanismos institucionales. Estas características no parecieran haberse modificado en 2022. Por lo contrario, se produjo una consolidación de ingresos más bajos que los de la prepandemia, un sostenimiento de las brechas entre registrados y no registrados y una caída importante en los ingresos de los no asalariados.

Heterogeneidad II. Públicos vs. privados

El rol de la política sindical y la negociación colectiva fue clave en términos generales. En este sentido, la segunda heterogeneidad para destacar es la disparidad en la evolución de los ingresos de los trabajadores del sector público nacional⁴ y de los del sector privado. Si bien en un análisis de mayor alcance temporal los trabajadores del sector público perdieron más poder de compra que los trabajadores registrados del sector privado, en los últimos dos años esta relación se revirtió parcialmente. Cabe recordar que la contraparte en la negociación en el caso de los primeros es el propio Estado, lo que resalta la importancia de la acción política estatal en la dinámica de los salarios.

⁴ Por una cuestión de acceso y manejo uniforme de datos, se considera sólo el empleo público nacional, no se analizan los salarios estatales (salvo docentes) provinciales ni municipales.

Administración Pública Nacional

Los trabajadores de la Administración Pública Nacional (excluyendo organismos descentralizados que tienen convenios propios) tuvieron una mejora real durante 2022 del 4% respecto al promedio de 2021, si se considera el convenio colectivo que los rige. Este crecimiento responde a un fenómeno descrito anteriormente, que tiene que ver con una mayor frecuencia —además de la magnitud— de los aumentos (mientras que en 2021 hubo siete aumentos nominales, en 2022 hubo ocho). Sin embargo, esta mejora es relativa si se analiza un período más largo en el tiempo, ya que desde 2018 hasta el año de comparación (2021) la pérdida real de poder adquisitivo de los salarios del sector público nacional fue muy importante (-37%), como se observa en el Gráfico 11.

Variación de los salarios reales de la Administración Pública Nacional (Base 100 = enero 2021) (enero 2018 a diciembre 2022)

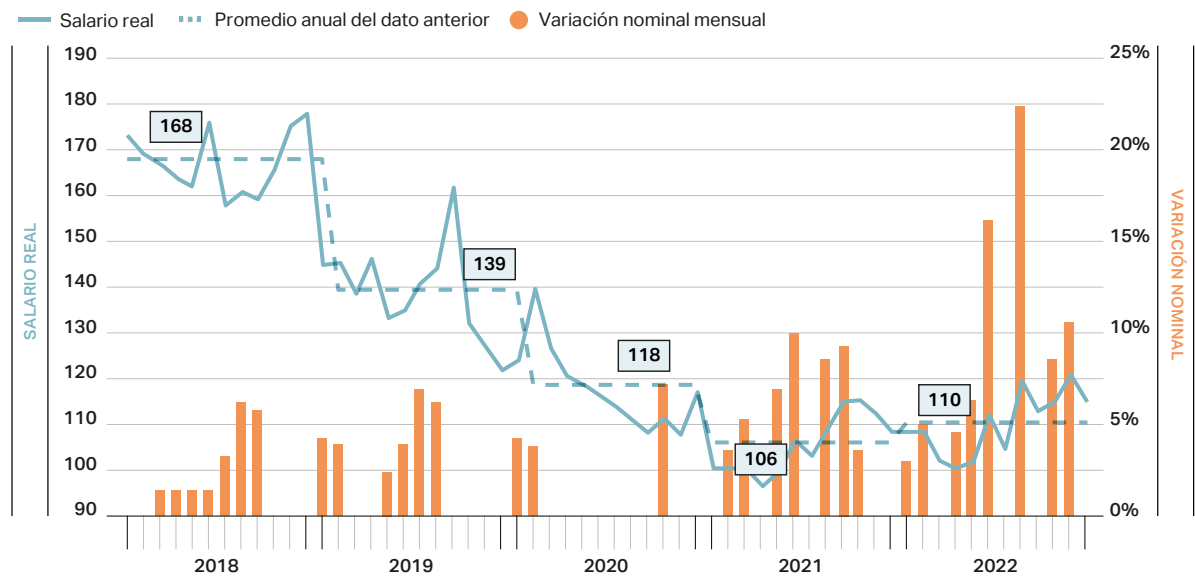


Gráfico 11

Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC y Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional.

Paritaria Nacional Docente

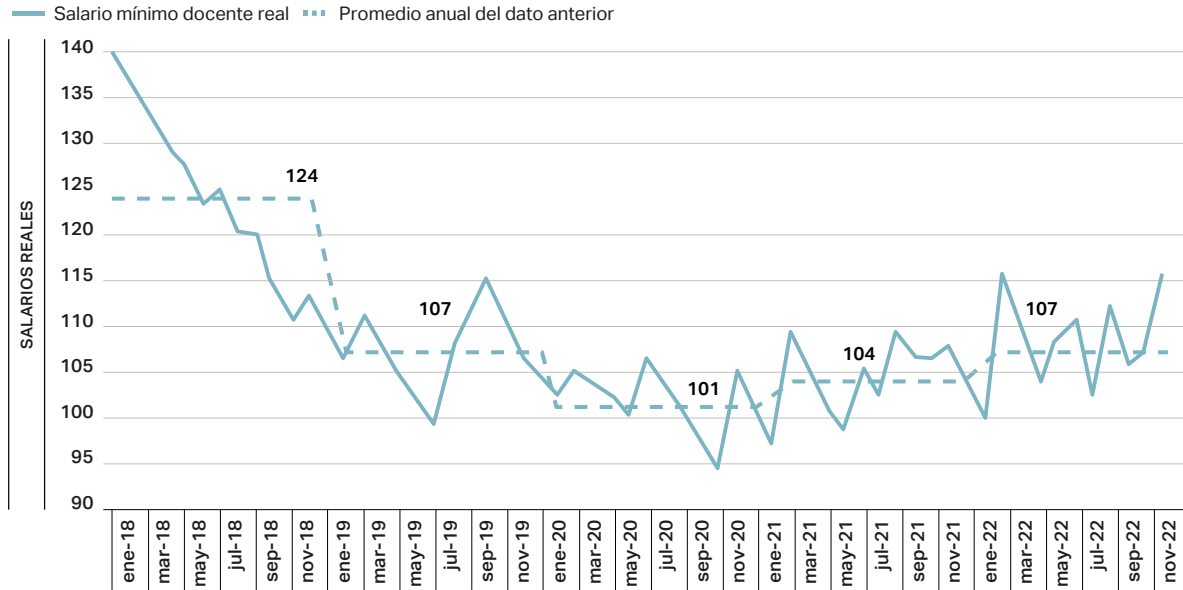
Otra paritaria importante, cuya contraparte es el Estado y que termina impactando en los Estados provinciales, es la Paritaria Nacional Docente, que garantiza un piso mínimo para los salarios de todo el país, compensa a las provincias de menos ingresos que no pueden pagar ese salario y regula un aporte nacional a todos los docentes vía el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). El salario docente mínimo garantizado perdió un 24% durante la gestión de Mauricio Macri (promedio 2015 vs. promedio 2019) y volvió a caer un 5,3% en el primer año de la pandemia.

El desempeño durante 2022 es similar al de los estatales, con una mejora en términos reales si se comparan los promedios anuales (+3,7% real en 2022, ver Gráfico 12). Pero a diferencia de los estatales, los docentes también crecieron durante 2021 (+2,2%). La combinación de una mayor frecuencia e intensidad de los aumentos logró elevar el nivel salarial promedio, consolidando una mejora en términos reales. Las tendencias, tanto del salario de los trabajadores del sector público como de la Paritaria Nacional Docente, invitan a destacar la actitud expansiva que tuvo el Estado sobre los salarios públicos en 2022, en particular si se analizan las diferencias con los trabajadores del sector privado, que mostraron una tendencia al estancamiento o a la caída real.

Las tres heterogeneidades de los ingresos populares frente a la inflación

Variación del salario real de docentes según paritaria nacional (Base 100 = enero 2021) (enero 2018 - enero 2022)

Gráfico 12



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC y del Ministerio de Educación de la Nación.

Si se analizan las variaciones en los salarios docentes (salario bruto de un maestro de grado de jornada simple con 10 años de antigüedad) en las distintas provincias surgen dos fenómenos interesantes. Primero, aun cuando el salario mínimo docente (vía PND) se recupere en 2020 durante la pandemia, el promedio nacional (real) cae. Esto se debe a que la paritaria regula el salario mínimo nacional (que muchas provincias superan), mientras que la Tabla 3 alude al salario que las provincias efectivamente pagan a un maestro de grado con 10 años de antigüedad, en un momento de crisis sin precedentes como el que originó el COVID-19.

Segundo, durante 2022 predominan las mejoras interanuales en términos reales, que en promedio nacional (+6%) se ubican prácticamente en un nivel similar al de la Paritaria Nacional Docente (+5%). De hecho, 2022 es el primer año desde 2017 en que el promedio de salario docente en las provincias gana, en términos reales, con respecto al año anterior, aun cuando algunas, como Buenos Aires (con la mayor cantidad de maestros del país), ya habían recuperado salario real en 2020. Las excepciones, en 2022, son las provincias de Tucumán, Misiones y Jujuy, donde los salarios caen en términos reales, mientras que en las provincias que crecen hay una dispersión muy grande entre San Juan, Buenos Aires o Santa Cruz donde el salario docente crece sustancialmente en términos reales y Chubut y San Luis, donde prácticamente se mantiene estancado.

Tabla 3



Las tres heterogeneidades de los ingresos populares frente a la inflación

Salario docente bruto por provincia. Variación interanual real (2017-2022) y promedio salario 2022 (jornada simple, 10 años de antigüedad)

Tabla 3

Variación del salario docente bruto (%)							Salario docente promedio (\$)
Jurisdicción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2022
Salta	2%	-9%	-2%	3%	-5%	12%	\$ 141,334
Tierra del Fuego	-10%	-19%	-19%	-5%	15%	5%	\$ 136,708
San Luis	19%	-6%	-5%	1%	-5%	0%	\$ 134,843
Neuquén	-3%	-3%	0%	-4%	-5%	3%	\$ 132,709
Santa Fe	-1%	-8%	-3%	-8%	3%	5%	\$ 130,060
La Pampa	-2%	-4%	-5%	-5%	-3%	1%	\$ 124,739
Santa Cruz	-7%	-17%	-19%	-8%	-1%	7%	\$ 119,326
Córdoba	-2%	-5%	-7%	-9%	-8%	4%	\$ 119,051
Buenos Aires	0%	-2%	-6%	3%	-3%	6%	\$ 117,467
Río Negro	0%	-5%	-9%	-1%	-2%	3%	\$ 116,755
Entre Ríos	-3%	-4%	-8%	-8%	1%	15%	\$ 107,042
Chubut	-1%	-13%	19%	-9%	-28%	0%	\$ 101,816
Corrientes	3%	-7%	-14%	11%	-12%	10%	\$ 99,745
Chaco	2%	-14%	-15%	-7%	-2%	12%	\$ 96,862
San Juan	0%	-3%	-9%	-13%	-6%	19%	\$ 96,182
CABA	-2%	-4%	-6%	-5%	-11%	5%	\$ 95,337
Tucumán	0%	-3%	-8%	-5%	-6%	-4%	\$ 94,224
Misiones	-3%	-16%	-13%	1%	17%	-2%	\$ 94,055
La Rioja	1%	-9%	-5%	-13%	7%	12%	\$ 91,284
Mendoza	-4%	-8%	0%	-11%	-9%	4%	\$ 86,108
Catamarca	6%	-5%	-3%	-8%	-1%	3%	\$ 85,220
Formosa	-4%	-7%	-3%	-9%	-3%	10%	\$ 80,350
Jujuy	1%	-5%	-1%	-16%	-7%	-3%	\$ 79,653
Santiago del Estero	0%	-14%	-10%	7%	-4%	8%	\$ 75,367
Promedio ponderado	-1%	-6%	-6%	-4%	-4%	6%	\$ 107,712

Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación y del INDEC.

Heterogeneidad III. Diferencias sectoriales en las paritarias privadas

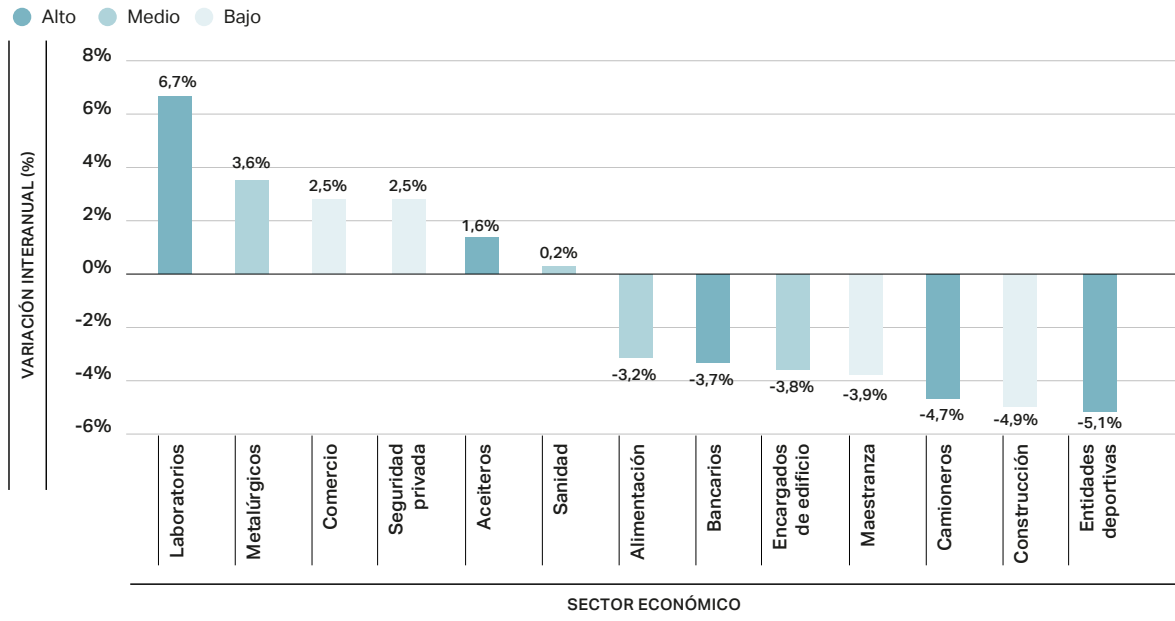
Finalmente, se destaca una tercera heterogeneidad en materia salarial: las diferencias dentro del universo de los registrados del sector privado. Tales disparidades no se explican a partir del nivel salarial del sector económico en el que se desempeñan, sino que se relacionan con las estrategias de negociación adoptadas y los acuerdos alcanzados en cada una de las paritarias.

Si se analizan las trece paritarias principales del sector privado en tres grupos divididos por nivel salarial —alto: Aceiteros, Bancarios, Camioneros, Entidades Deportivas y Laboratorios; medio: Alimentación, Encargados de edificio, Metalúrgicos y Sanidad; y bajo: Comercio, Construcción, Maestranza y Seguridad—, resulta que no existe una correlación entre estas categorizaciones (ver Gráfico 13), pero sí diferencias importantes.

Las tres heterogeneidades de los ingresos populares frente a la inflación

Variación del promedio anual de salario real por sector y por nivel salarial (2021 vs. 2022)

Gráfico 13



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC y de los Convenios Colectivos de Trabajo.

Dentro de los salarios más altos, se encuentran por un lado Laboratorios y Aceiteros, que tuvieron una mejora en términos reales en la comparación de los promedios de 2022 vs. 2021, y, por otro lado, Bancarios, Camioneros y Entidades Deportivas, quienes tuvieron considerables caídas en términos reales. Entre los salarios medios, algunos crecen (Metalúrgicos y Sanidad) mientras que otros caen (Alimentos y Encargados de edificio). En el segmento de los salarios más bajos: Comercio y Seguridad privada tuvieron un buen desempeño, mientras que Maestranza y Construcción se sumaron a los que tuvieron fuertes retrocesos. Es decir, no existe regularidad entre el nivel salarial y la variación real. Por supuesto, esto no significa que las diferencias de desempeño en las paritarias de distintos sindicatos sean permanentes. En este panorama extremadamente volátil, el sector que perdió ayer puede ganar mañana. La heterogeneidad de desempeño no tiene relación con el nivel salarial previo o la capacidad tradicional de negociación del sindicato.

Así, para entender mejor tales heterogeneidades es necesario comprender las nuevas dinámicas de negociación que trae aparejadas la transición al régimen de alta inflación. Dentro del segmento de trabajadores registrados del sector privado se observa un cambio en los comportamientos de la negociación colectiva, producto de la necesidad de nuevas estrategias que le hagan frente a la aceleración inflacionaria. Estos comportamientos (aperturas fuera del convenio, cláusulas gatillo, etc.) no serán adoptados de la misma manera por todos los sectores y, por lo tanto, contribuyen a explicar las diferencias internas de este conjunto de trabajadores.

Pastrana y Trajtemberg (2020) encuentran ya en el año 2019, en el marco de un incremento notable de la inflación, que estos cambios de comportamiento están relacionados con un acortamiento generalizado de los contratos. La experiencia reciente, en la que no sólo se acelera la dinámica de los precios, sino que toma valores muy superiores, intensifica este proceso. Dentro de los cambios de comportamiento se destacan estrategias como la indexación o las cláusulas gatillo, la adopción de sumas fijas, la frecuencia de aumentos y reaperturas por fuera del acuerdo inicial, entre otras, que son esenciales para entender ganadores y perdedores en un régimen de alta inflación.

Los sectores más vulnerables en la puja distributiva



Los sectores más vulnerables en la puja distributiva

Habiendo identificado las heterogeneidades en las diferentes modalidades de determinación salarial, resulta necesario mencionar otros efectos de la inflación sobre los ingresos de los trabajadores.

Como se anticipó, la capacidad de defender el poder adquisitivo en un contexto de aceleración inflacionaria es disímil. Ante los saltos de la inflación, los trabajadores no asalariados fueron los que más la padecieron, pero no fueron los únicos. A continuación, se analiza el desempeño del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) —que impacta en los trabajadores registrados de menores ingresos y en los informales—, como así también la paritaria de las trabajadoras de casas particulares. Para completar el análisis, se examina la evolución de la jubilación mínima y de la Asignación Universal por Hijo, dado que impactan sobre los sectores más vulnerables.

Salario Mínimo Vital y Móvil

Al analizar el SMVM se evidencia que durante 2022 sufrió una caída del 3,9% real en comparación con el promedio de 2021 (Gráfico 14). Si bien en ambos períodos, el Consejo del Salario (CS) —órgano integrado por representantes del trabajo y del capital— se reunió la misma cantidad de veces a lo largo del año (en tres oportunidades), en 2021 hubo ocho aumentos mensuales distribuidos a lo largo del año, mientras que, en 2022, la primera mitad del año tuvo tan sólo dos aumentos y, a pesar de que el de junio fue muy elevado (+38%), no llegó a equiparar la caída previa. Este comportamiento puede leerse como opuesto al de las paritarias privadas y a lo sucedido en el segundo semestre de 2022, cuando creció la frecuencia en los aumentos. Se verifica, entonces, una de las enseñanzas de la alta inflación: ante la aceleración inflacionaria, quienes no logran aumentos con mayor frecuencia suelen perder.

Variación del salario mínimo vital y móvil (SMVM) (Base 100 = enero 2021) (enero 21 a diciembre 2022)

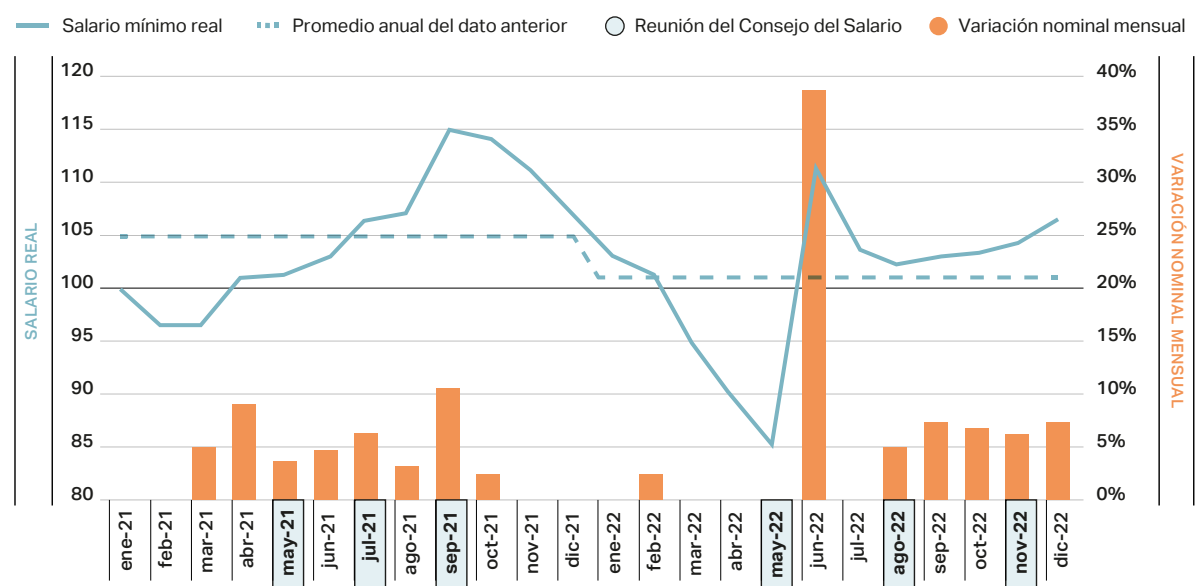


Gráfico 14

Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC y del MTEySS.

Los sectores más vulnerables en la puja distributiva

A su vez, este deterioro del SMVM impactó en los ingresos de los trabajadores informales, de los cuales una porción importante —alrededor de 1,3 millones— cobra el Potenciar Trabajo, que equivale a la mitad del SMVM.

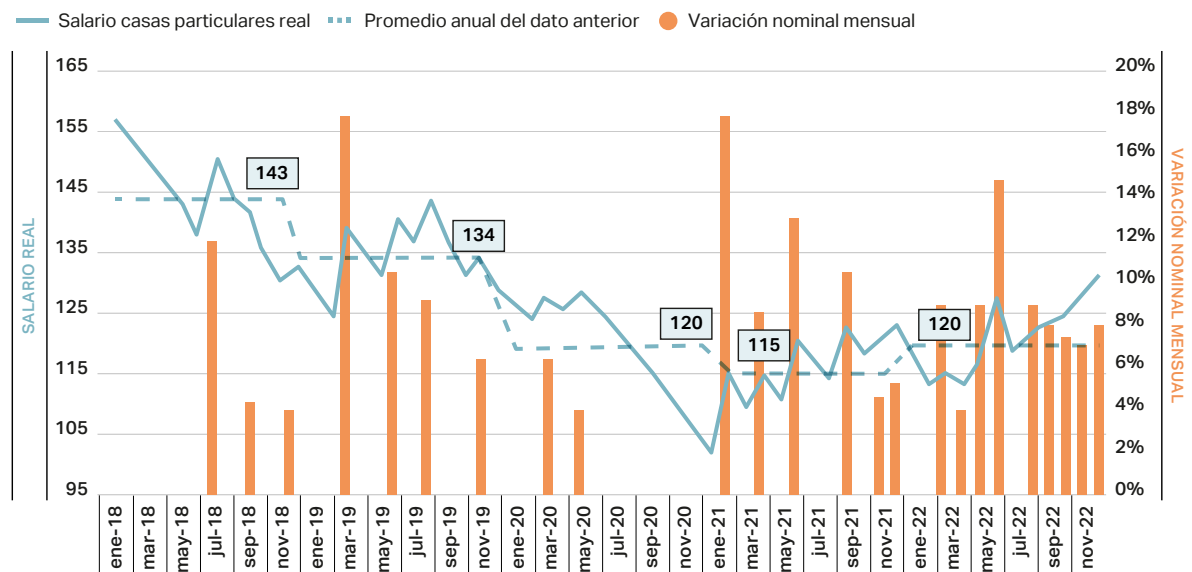
Casas particulares

Distinto fue el caso de las trabajadoras de casas particulares. Por un lado, tuvieron un buen desempeño en el promedio del año 2022 en comparación con el año anterior (creciendo un 5% real). No obstante, esta mejora sólo alcanzó para recuperar la caída sufrida en 2021 (Gráfico 15). La mejora durante 2022 se explica por una mayor frecuencia de aumentos nominales distribuidos a lo largo del año, que logran ir acompañando a la inflación e incluso ganarle en algunos meses. Un comportamiento conocido como sobreindexación.

Por otro lado, llamativamente, en 2022 hubo una fuerte reducción en la cantidad de empleos registrados del sector, con una caída de 6.100 empleos a fines de 2022 en comparación con 2021 (-32.000 con respecto a 2019). Por ende, si bien hubo una leve mejora real del salario, que no llega a equiparar la caída previa, el universo de trabajadoras impactadas por esa mejora disminuyó notablemente, con una pérdida de empleos registrados.

Variación del salario real de casas particulares (Base 100 = enero 2021) (enero 2018 a diciembre 2022)

Gráfico 15



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC y del Convenio Colectivo de Trabajo.

Jubilaciones

Al observar lo sucedido con los trabajadores pasivos surge una diferencia importante entre quienes reciben la jubilación mínima (47% del total⁵) y el resto. Las jubilaciones se actualizan cada tres meses mediante la fórmula de movilidad jubilatoria, cuyo cálculo depende de la variación salarial y de la recaudación. El hecho de que la actualización sea trimestral en base a datos que presentan rezago, deteriora aún más los ingresos en un contexto de alta inflación. Dado que la baja en la inflación nunca sucede, no se llega a recuperar la pérdida.

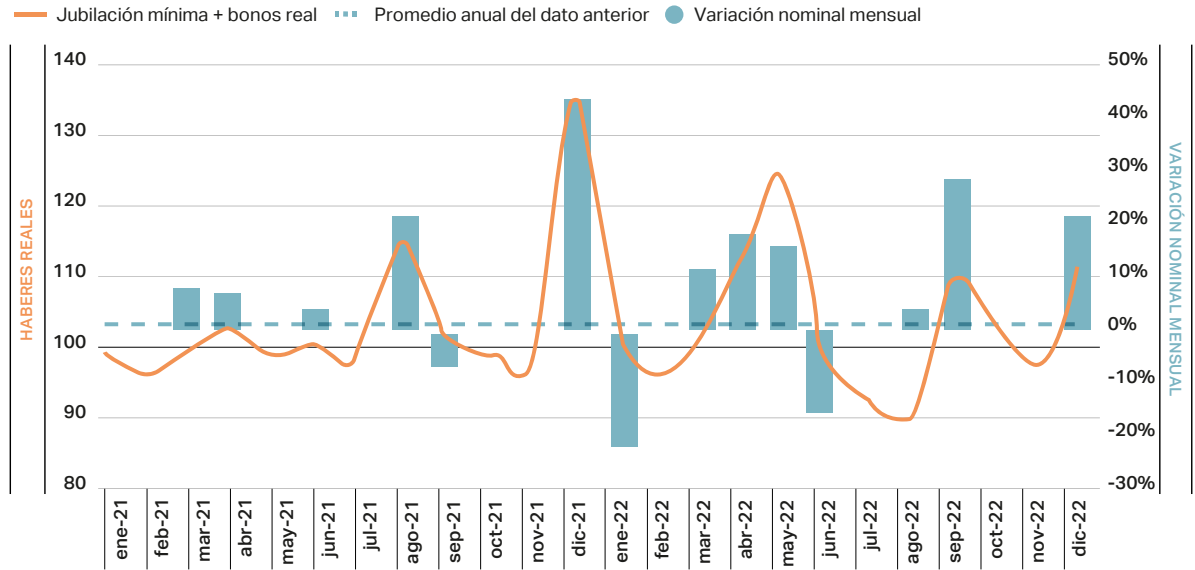
⁵ Fuente: [Estadísticas de la Seguridad Social de ANSES \(IV Trimestre 2022\)](#).

Los sectores más vulnerables en la puja distributiva

Ante una fórmula de movilidad que no logró sostener el poder adquisitivo, el gobierno otorgó sucesivamente refuerzos de suma fija (bonos) a las jubilaciones mínimas junto con la actualización por movilidad jubilatoria, a fin de empatar la inflación en la comparación 2022 vs. 2021. Esto llevó a que, durante el período de análisis, la jubilación mínima mostrara en promedio un estancamiento en términos reales (Gráfico 16), mientras que las jubilaciones actualizadas solamente por la fórmula de movilidad perdieron en promedio un 5% en el mismo período (Gráfico 17).

Variación de la jubilación mínima + bonos real (Base 100 = enero 2021) (enero 2021 a diciembre 2022)

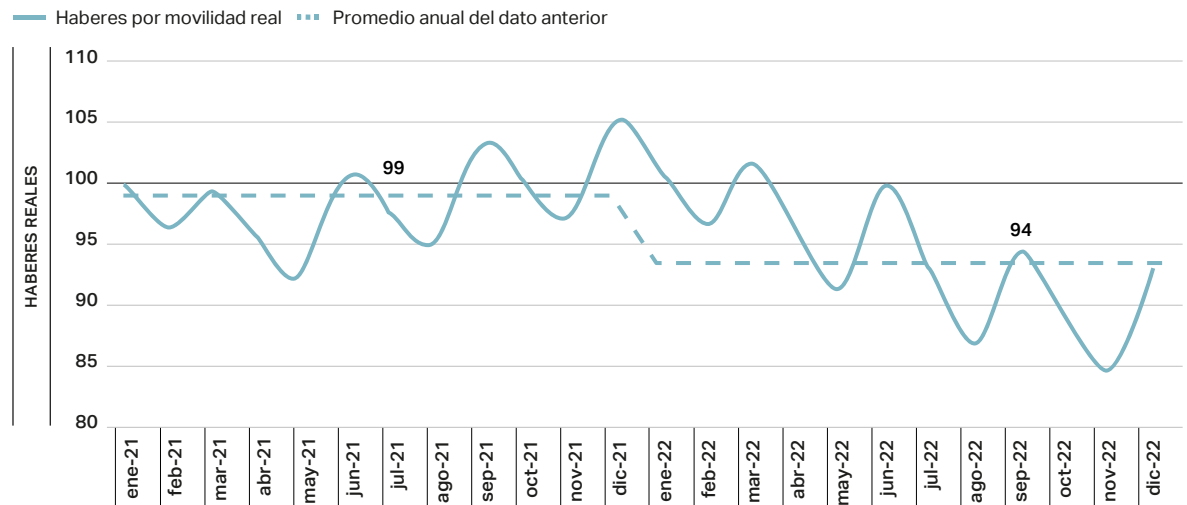
Gráfico 16



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC y del ANSES.

Variación de la movilidad jubilatoria (sin bonos) (Base 100 = enero 2021) (enero 2021 a diciembre 2022)

Gráfico 17

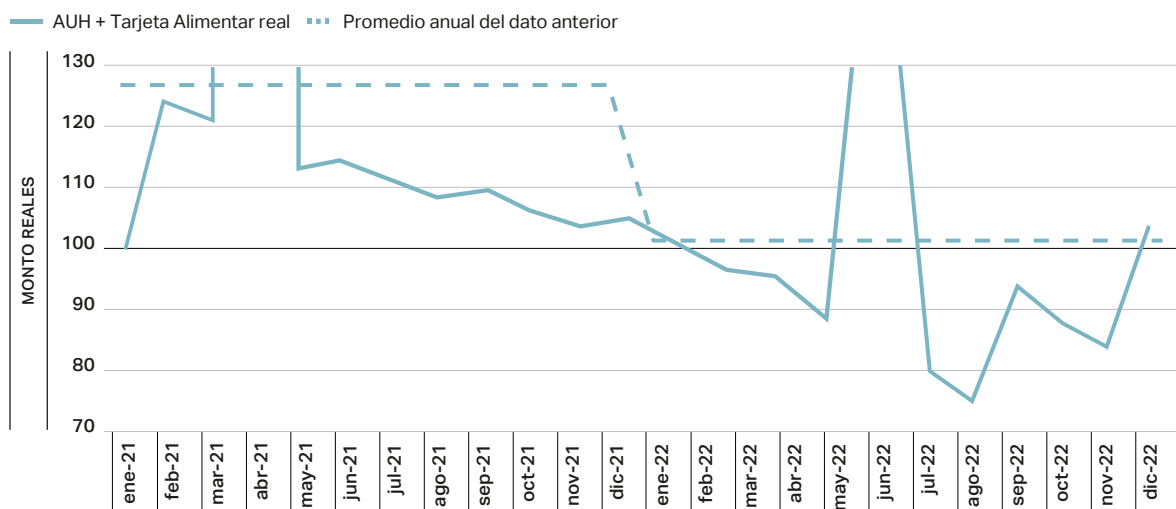


Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC y del ANSES.

Asignación Universal por Hijo

Uno de los ingresos de las familias que tienen como jefe/a de hogar a un trabajador informal es la Asignación Universal por Hijo/a, a la que en 2020 se agregó la Tarjeta Alimentar, beneficiando a fines de 2022 a más de 4,2 millones de niños y niñas. Durante 2022, se produjo un importante deterioro en los ingresos agregados de ambas políticas (AUH más Tarjeta Alimentar), tal como se observa en el Gráfico 18, perdiendo un 21% del poder adquisitivo promedio de un año a otro. El mecanismo de actualización de la AUH es el mismo que el de las jubilaciones; sin embargo, la cantidad de bonos fue mucho más restringida, por lo que se ejecutó un fuerte recorte en términos reales (incluso si se consideran los aumentos que tuvo la Tarjeta Alimentar).

Variación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) + Tarjeta Alimentar (1 hijo) (Base 100 = enero 2021) (enero 2021 - diciembre 2022)



Fuente: Fundar - elaboración propia con base en información del INDEC y del Ministerio de Economía.

En síntesis, el análisis de estas determinaciones colectivas (SMVM y Casas particulares) y las políticas de ingreso social muestran que el poder adquisitivo de la población más vulnerable cayó sustancialmente en términos reales en 2022. De los cuatro ingresos relevados, sólo los de las trabajadoras de casas particulares lograron un incremento del poder adquisitivo, aun en un contexto de caída de los puestos de trabajo registrados. El Salario Mínimo, Vital y Móvil tuvo aumentos nominales que lo dejaron muy por detrás de la inflación, impactando directamente en los trabajadores informales que cobran a través del Potenciar Trabajo la mitad de un SMVM (más de un millón de personas). Las deficiencias de la fórmula jubilatoria se hicieron notar, tanto en las jubilaciones como en la AUH, dado que estos ingresos “corrieron muy por detrás” de la inflación. En el caso de las jubilaciones mínimas, los refuerzos de suma fija permitieron empardar la inflación en el promedio anual, pero no así en el de las AUH, donde los bonos fueron más limitados, convalidando una caída del 21% en el promedio de 2022.

En resumen, este análisis da cuenta de que, más allá de los esfuerzos estatales por preservar en algunos casos los ingresos de los sectores más vulnerables, en contextos de aceleración inflacionaria, y particularmente ante un régimen de alta inflación sostenido, estos sectores son los que ven mayormente afectados sus ingresos. Efectivamente, el gobierno amplió institucionalmente el Estado de Bienestar con dos políticas clave, la Tarjeta Alimentar (para beneficiarios de la AUH y otros grupos más acotados) y el programa de medicamentos gratis para jubilados. Sin embargo, esos dos grupos (personas en el sector informal receptoras de la AUH y jubilados sin bono) no pudieron defender sus ingresos frente a la inflación en la pospandemia.



Consideraciones finales

La crisis macroeconómica argentina, agravada durante el último año, muestra como uno de sus rasgos más salientes la aceleración inflacionaria, que impacta de manera creciente en los ingresos de millones de trabajadores argentinos. La evidencia indica que en contextos macroeconómicos de aceleración inflacionaria los ingresos laborales tienden a perder poder adquisitivo, es decir, tienden a caer en términos reales. Si bien el deterioro de los salarios desde 2015 fue generalizado, en este trabajo se destaca que la fragmentación del mercado de trabajo argentino, caracterizado por la presencia de una porción significativa de asalariados no registrados y no asalariados, evidenció distintas dinámicas con relación a la posibilidad de adaptarse al nuevo entorno inflacionario y a las políticas establecidas.

En primer lugar, a pesar de la aceleración inflacionaria, tanto en 2021 como en 2022, los salarios registrados promedio del sector privado (sobre la base de SIPA) estuvieron estancados en términos reales —creciendo nominalmente al mismo ritmo que la inflación—, mientras que en 2020 (año de la pandemia en que la inflación se desaceleró) hubo pérdida de poder adquisitivo. Por lo tanto, en el caso de los trabajadores privados registrados, docentes y (en parte) estatales nacionales, se trata de un período excepcional respecto de la regla de la relación entre aceleración inflacionaria y poder adquisitivo de los salarios, en la que este conjunto de trabajadores se pudo defender con cierta eficacia de la aceleración inflacionaria.

En segundo lugar, se perciben tres tipos de heterogeneidades internas del mercado de trabajo argentino: registrados, no registrados y no asalariados; asalariados públicos vs. asalariados privados, y paritarias privadas. Respecto a la primera, las diferencias se encuentran mayormente entre los asalariados y los no asalariados y menos entre los asalariados registrados o no registrados. La elevada volatilidad por naturaleza en un régimen de alta inflación y la menor capacidad de defensa de los no asalariados (no profesionales, en general cuentapropistas informales) frente al contexto de un mercado interno en contracción pareciera explicar este fenómeno.

Respecto a la segunda heterogeneidad, como indicado, aquellos sindicatos de trabajadores cuya contraparte en la negociación es el Estado (estatales y sobre todo docentes) lograron incluso una mejora en términos reales en la pospandemia, evidenciando una actitud expansiva del gobierno frente a los salarios del sector público.

Respecto a la tercera, al analizar las principales paritarias del sector privado, se observa que los incrementos reales no están vinculados al nivel salarial o a la capacidad “a priori” de negociación del sindicato. No fue la pertenencia a un determinado nivel salarial, es decir a sindicatos que históricamente lograron incrementos altos, lo que explicó la evolución del poder adquisitivo. Éste se explicó por la adopción en mayor o menor medida de estrategias (reaperturas, sumatoria de aumentos, sumas fijas, mecanismos de indexación en los convenios) que se amoldan mejor a un nuevo régimen de alta inflación.

Por último, los trabajadores regidos por el Salario Mínimo Vital y Móvil cuya instancia de negociación (Consejo del SMVM) no aumentó la cantidad de reuniones, ni la frecuencia en los aumentos nominales, tuvo un deterioro del 4% real en 2022, lo que impacta directamente en los trabajadores informales que cobran medio SMVM bajo el programa Potenciar Trabajo. Las trabajadoras de casas particulares mostraron una mejora real en 2022 que, sin embargo, se dio en un contexto de caída de los puestos de trabajo registrados. Asimismo, se evidenció un recorte del gasto previsional que, para los jubilados que ganan la mínima, fue compensado con bonos que permitieron empatar la inflación, mientras que el resto sufrió una caída significativa. Por último, los ingresos no salariales vinculados a la AUH y la Tarjeta Alimentar, por la ausencia de bonos compensatorios, evidenciaron un fuerte recorte, en torno al 20%. En síntesis, se nota una contracción del poder adquisitivo en los segmentos más bajos, lo cual puede haber contribuido a explicar el aumento de la tasa de pobreza en 2022.

Consideraciones
finales

A partir de estos resultados, se desprenden tres implicancias de economía política claras. Primero, las coaliciones partidarias y sociales y las instituciones laborales siguen importando en un régimen de alta inflación, al punto de ser vitales para entender la matriz de ganadores y perdedores en materia de ingresos. Contra ciertas visiones de la ortodoxia económica que minimizan o ignoran el rol de las instituciones laborales, o incluso proclaman un simplista “en inflación pierden todos”, este trabajo muestra cómo algunos colectivos como los trabajadores bajo convenio (en promedio) o los docentes pudieron, a diferencia de lo que sucedió bajo gobierno de Cambiemos, defender sus ingresos en a la crisis. Lo hicieron en gran medida gracias a su alianza con el Frente de Todos, a las decisiones del gobierno en materia de política fiscal, y a instancias colectivas de determinación del ingreso refundadas o diseñadas en los años 2000, como las paritarias sectoriales o la Paritaria Nacional Docente.

Segundo, las instituciones laborales son también claves para entender las heterogeneidades en el interior de los sectores populares. Para resumir, quienes mejor defendieron sus ingresos en el régimen de alta inflación que se consolida en la pospandemia fueron aquellos grupos que cuentan con instancias institucionales de determinación del salario más activas, como las paritarias sectoriales, de empleados públicos, las paritarias docentes nacional y provinciales y, hasta cierto punto, la del servicio doméstico. Quienes no cuentan con instancias de negociación colectiva del ingreso (no asalariados precarios, jubilados, beneficiarios de la AUH/Tarjeta Alimentar) o tienen una representación deficiente en las mismas, como los beneficiarios del Programa Potenciar Trabajo en el Consejo de Salario, vieron mermar sus ingresos reales sensiblemente. A estos sectores habría que agregar aquellas paritarias privadas que perdieron sustancialmente más allá del “empate” en el promedio general. En definitiva, subyace una lógica de “supervivencia del más fuerte” que afecta a los actores populares en un régimen de alta inflación, aun con un gobierno cercano. Estas desigualdades dificultan cualquier estrategia política y electoral consistente del espacio progresista en el corto, mediano y, por supuesto, largo plazo.

Finalmente, lo ocurrido en 2022 reafirma las consideraciones realizadas en Etchemendy y Pastrana (2021). Ante un contexto de alta inflación es necesario promover ámbitos de acuerdo y coordinación salarial, una política de ingresos que, en el marco de un programa de estabilización heterodoxo, ataque la inflación de manera contundente y definitiva, punto de partida necesario para la recuperación sustentable del poder adquisitivo del conjunto de trabajadores y trabajadoras.

Bibliografía



- Etchemendy, S. y Pastrana, F. (2021). [“Hacia un modelo coordinado de negociación salarial en Argentina: macroeconomía, política de ingresos y acuerdos sociales”](#), Fundar.
- Frenkel, R. (1986). “Salarios e inflación en América Latina. Resultados de investigaciones recientes en la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile”, Desarrollo Económico, Buenos Aires, Vol. 25, N°100.
- Pastrana, F. y Trajtemberg, D. (2020). “Desempeño macroeconómico, instituciones y negociación colectiva. Un análisis de sus interacciones en el periodo 2003-2019”, en Fraschini, S. y Panigo, D. (comps.), Tiempo de Reconstrucción, UNDAV, Avellaneda.

Acerca del equipo autoral

Sebastián Etchemendy

Investigador principal de Trabajo e Ingresos de Fundar

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires y doctorado en Ciencia Política por la Universidad de California, Berkeley. Es profesor asociado de la Universidad Torcuato Di Tella e investigador del CONICET.

Federico Pastrana

Investigador asociado de Fundar

Licenciado en Economía (UBA), profesor de macroeconomía y asesor económico en temáticas macrofinancieras y laborales. Actualmente es profesor adjunto de Dinero, Crédito y Bancos (UNDAV) y Tópicos de Macroeconomía (UNSAM). Su campo de trabajo son las temáticas macroeconómicas y su vínculo con la dinámica del mercado de trabajo así como los factores financieros asociados. Se especializa en el estudio de las dinámicas de precios y salarios, la negociación colectiva y la política comparada, así como el seguimiento del crédito productivo.

Joan Manuel Vezzato

Analista de Trabajo e Ingresos de Fundar

Politólogo (UBA) y maestrando en Sociología Económica (IDAES/UNSAM). También es docente en la Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Nacional de La Matanza.

Dirección ejecutiva: Martín Reydó

Revisión Institucional: Ismael Cassini - Juan Martín Ianni

Coordinación editorial: Gonzalo Fernández Rozas

Corrección: Pablo Stancanelli

Diseño: Jimena Zeitune - Micaela Nanni

Esta obra se encuentra sujeta a una licencia [Creative Commons 4.0 Atribución-NoComercial-Sin-Derivadas Licencia Pública Internacional \(CC-BY-NC-ND 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/). Queremos que nuestros trabajos lleguen a la mayor cantidad de personas en cualquier medio o formato, por eso celebramos su uso y difusión sin fines comerciales.

Modo de citar

Etchemendy, S.; Pastrana, F. y Vezzato, J. M. (2023). Los ingresos populares en un régimen de alta inflación: trayectorias y pospandemia en Argentina. Buenos Aires: Fundar. Disponible en <https://www.fundar.ar>

Etchemendy, Sebastián

Los ingresos populares en un régimen de alta inflación : trayectorias y pospandemia en la Argentina / Sebastián Etchemendy ; Federico Pastrana ; Joan Manuel Vezzato. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundar , 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-90201-1-3

1. Organización del Trabajo. 2. Legislación Sindical. 3. Conflictos Laborales. I. Pastrana, Federico. II. Vezzato, Joan Manuel. III. Título.
CDD 331.8

ISBN 978-631-90201-1-3



Sobre Fundar

Fundar es un centro de estudios y diseño de políticas públicas que promueve una agenda de desarrollo sustentable e inclusivo para la Argentina. Para enriquecer el debate público es necesario tener un debate interno: por ello lo promovemos en el proceso de elaboración de cualquiera de nuestros documentos. Confiamos en que cada trabajo que publicamos expresa algo de lo que deseamos proyectar y construir para nuestro país. Fundar no es un logo: es una firma.

Trabajamos en tres misiones estratégicas para alcanzar el desarrollo inclusivo y sustentable de la Argentina:

Generar riqueza. La Argentina tiene el potencial de crecer y de elegir cómo hacerlo. Sin crecimiento, no hay horizonte de desarrollo, ni protección social sustentable, ni transformación del Estado. Por eso, nuestra misión es hacer aportes que definan cuál es la mejor manera de crecer para que la Argentina del siglo XXI pueda responder a esos desafíos.

Promover el bienestar. El Estado de Bienestar argentino ha sido un modelo de protección e inclusión social. Nuestra misión es preservar y actualizar ese legado, a través del diseño de políticas públicas inclusivas que sean sustentables. Proteger e incluir a futuro es la mejor manera de reivindicar el espíritu de movilidad social que define a nuestra sociedad.

Transformar el Estado. La mejora de las capacidades estatales es imprescindible para las transformaciones que la Argentina necesita en el camino al desarrollo. Nuestra misión es afrontar la tarea en algunos aspectos fundamentales: el gobierno de datos, el diseño de una nueva gobernanza estatal y la articulación de un derecho administrativo para el siglo XXI.

En Fundar creemos que el lenguaje es un territorio de disputa política y cultural. Por ello, sugerimos que se tengan en cuenta algunos recursos para evitar sesgos excluyentes en el discurso. No imponemos ningún uso en particular ni establecemos ninguna actitud normativa. Entendemos que el lenguaje inclusivo es una forma de ampliar el repertorio lingüístico, es decir una herramienta para que cada persona encuentre la forma más adecuada de expresar sus ideas.

